



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

ACTA NÚMERO SETENTA ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:00 horas del día (28) veintiocho del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria de la Licenciada LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal y Licenciado MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndico Procurador y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 7, 49 Fracción I, 50, 51 y 54 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:-

----- ORDEN DEL DIA:-----

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

---- II.- LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----

---- III.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.-----

---- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. ISELA ANGULO PAYAN, PARA QUE SE AUTORICE LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DE FORTAMUN 2015, CON UN IMPORTE DE \$44,821.95 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS), EN LA APLICACIÓN DEL PAGO DE ENERGÍA ELECTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO.-----

---- V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL ING. JOSE FREDI CAMACHO PEREZ, SINDICO PROCURADOR, DE AUTORIZACION DE BAJA EQUIPO DE ACTIVOS FIJOS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.-----

---- VI.- INFORME DEL C. SINDICO PROCURADOR.-----

---- VII.- INFORMACION DE COMISIONES.-----

---- VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

---- IX.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

---- EL C. LICENCIADO MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Síndico Procurador y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

---- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

---- A continuación el C. LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el Ciudadano Síndico Procurador JOSE FREDI CAMACHO PÉREZ y los Ciudadanos Regidores: MARICELA ANGULO CARDENAS, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA, MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, DANIEL MEJIA MONTOYA, ALEXI



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

YAMILET MENDOZA MONARREZ, CESAR RENE MONTOYA ARIAS, JESUS PEREZ CASTRO, NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS y FLORENCIO VILLA GALLARDO, la Ciudadana Regidora CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA, justifican su inasistencia.-----

----- LA C. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal, hace la declaración de Quórum legal y formalmente instalada la sesión siendo las 18:19 horas del día de la fecha.-----

----- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número DOS del Orden del Día que es LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----

----- EL C. LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta; se les hizo llegar copia del acta de cabildo de la sesión de cabildo anterior para su revisión y análisis, preguntando si tienen alguna observación que hacer al respecto; Una vez hechas las observaciones por parte de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, se les solicita la Dispensa de la Lectura, así como la Aprobación de la misma; lo cual es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día, que es INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.-----

----- En el uso de la voz la C. LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal, manifiesta; del Jueves 17 a la presente fecha; Atendiendo la invitación de la Presidente de Ejecutivos de Venta y Mercadotecnia de Guamúchil, la Licenciada PATRICIA ROSAS CAMACHO, asistí a su reunión semanal donde tuve la oportunidad de presentar un avance de los logros obtenidos en esta administración municipal 2014-2016, Ese mismo día se llevó a cabo la entrega de los apoyos productivos del Instituto Nacional del Emprendedor estos a través de la Secretaría de Economía de la Federación, la cual es nuestro delegado amigo el Licenciado RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ CASTAÑOS, invirtiendo un total de 4 millones 972 mil, beneficiando a 120 empresas de nuestro municipio; Ese mismo día hicimos entrega de un camión recolector de basura, que será destinado a la Sindicatura de Villa Benito Juárez, con una inversión de 1 millón 351 mil pesos, mismo que fue adquirido con la recaudación del predial rústico; EL 18 DE NOVIEMBRE, Acudí a la Ciudad de Mazatlán, para llevar a cabo diversas entrevistas en medios de comunicación como es con Sergio Ontiveros Director del Sol de Mazatlán; Marco Antonio Lizárraga del Portal Entre vereda; Carlos Rosas jefe de información zona sur de Línea Directa, Víctor Quevedo, conductor del noticiero cuarto poder radio ABC, así como Fernando Zepeda de El Debate; el día SABADO 19 DE NOVIEMBRE, Llevamos a cabo la inauguración de la obra de pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de Acceso al Fraccionamiento Los Mautos, en la cual se invirtieron 6 millones 500 mil pesos; el DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE, Participamos del acto cívico y del desfile cívico deportivo de la conmemoración del 106 aniversario de la Revolución Mexicana; el LUNES 21 DE NOVIEMBRE, Llevó a cabo la sesión extraordinaria de cabildo número 42, donde se aprobó la Ley de Ingresos para el año 2017; el MARTES 22 DE NOVIEMBRE, En atención a la invitación de la Maestra Amada Soto, Directora del Jardín de Niños Insurgentes asistí a la inauguración de la cancha deportiva de usos múltiples de dicha institución educativa misma que tuvo un costo superior a los 90 mil pesos, y que fue costeadada y pagada por los propios padres de familia de esa institución y posterior a la inauguración se hizo una



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

demonstración de los niños del jardín y de las niñas en juego de básquet, es una cancha de usos múltiples adaptada a la edad que ellos tienen, con las medidas que ellos requieren y la verdad es un gran ejemplo lo que han hecho, cuando los padres de familia se proponen a hacer algo que no nada más les va ayudar a sus hijos sino a varias generaciones posteriores; el mismo MARTES 22, Lleve a cabo la entrega de uniformes a personal secretarial de STASASA en los cuales se invirtieron 81 mil 107 pesos; del MIÉRCOLES 23 AL DOMINGO 27, Estuve en la ciudad de México, el JUEVES 24 DE NOVIEMBRE, Recibí por manos del Maestro Cuauhtémoc Paz Cuevas, encargado del despacho de la coordinación de INAPEM el Reconocimiento 2016, del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, mismo que lleva por título el inicio de la transformación, evento que es llevado a cabo por el Gobierno de la República que preside el Presidente Enrique Peña Nieto a través de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; el VIERNES 25 DE NOVIEMBRE, Recibí el premio nacional al buen gobierno municipal en la categoría de hacienda locales fuertes. Premio que entrega la Federación Nacional de Municipios de México FENAMM, la cual preside el Licenciado Américo Zúñiga Martínez, el DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE, Participé en la sesión de la instalación del Sexto Consejo Político Nacional del partido al cual yo pertenezco, misma que estuvo presidida por el Presidente de la República el Licenciado Enrique Peña Nieto, que fue quien nos tomó la protesta a los consejeros, el LUNES 28 DE NOVIEMBRE, Atendiendo la invitación del Ciudadano José Ángel Castro Rojo, Presidente Municipal de Angostura, acudí al acto inaugural del centenario de la municipalización de Angostura y hoy mismo en la mañana me reuní también con el Presidente Electo el Ingeniero Carlo Mario Ortiz, previo al inicio de lo que será la entrega recepción, la cual estará iniciando oficialmente este primero de diciembre.

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, es nomas sobre lo último Presidenta, sobre la comisión de enlace que ya va a iniciar dice, como fue conformada, porque el reglamento dice que saldrá de los directores de área y del propio ayuntamiento que somos los integrantes de aquí de cabildo; a lo que responde la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, se estará dando a conocer y se estará haciendo la instalación propia de ella el día primero, todavía ese día es cuando se dan los nombres y se registran en el sistema, porque es a través de un sistema el cual ahora se hace y se registran cada uno de los enlaces de esa comisión, cumpliendo con las nuevas especificaciones de la ley

----- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número CUATRO del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. ISELA ANGULO PAYAN, PARA QUE SE AUTORICE LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DE FORTAMUN 2015, CON UN IMPORTE DE \$44,821.95 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS), EN LA APLICACIÓN DEL PAGO DE ENERGÍA ELECTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del escrito que presente la Tesorera Municipal C.P. ISELA ANGULO PAYAN, en donde solicita la autorización de este Cabildo Municipal para la utilización de los recursos de FORTAMUN 2015, con un importe de \$44,821.95 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS), en la aplicación del pago de



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

energía eléctrica de alumbrado público, lo que está a su consideración.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, antes de someter a consideración del pleno de cabildo, se encuentra presente nuestra Tesorera Municipal quien nos podrá dar un informe tal y como lo acordamos en concertación política, para que les informe ya de manera más detallada el motivo por el cual se está haciendo esta propuesta; para lo cual se pone a consideración del pleno de cabildo la intervención de nuestra Tesorera Municipal C.P. ISELA ANGULO PAYAN, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

---- LA C. TESORERA MUNICIPAL C.P. ISELA ANGULO PAYAN, manifiesta, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, miren yo hice esta solicitud de un remanente que quedó del FORTAMUN 2015, es una cantidad que quedó del año pasado, esa misma cantidad tiene que ser aprobada por ustedes por el cabildo para poderlo ejercer, entonces es por este motivo que pues ahorita hemos estado muy recortados en lo que es el pago de energía eléctrica y ese recurso se puede utilizar en ese rubro, es por eso que yo les pido, que sea autorizada para que se pase a este 2016 y lo podamos ejercer, es un recurso que quedó del 2015 pero no lo podemos utilizar si ustedes no lo autorizan.-----

---- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; una pregunta Tesorera, para pagar la luz del alumbrado público en que influye el FORTAMUN, no se está pagando de ahí el alumbrado público; respondiendo la C. TESORERA MUNICIPAL, no todos, el alumbrado público se paga del FORTAMUN, lo que es la energía eléctrica de las demás dependencias lo pagamos con el gasto corriente, pero FORTAMUN también tiene etiquetado poderse pagar luz pública que viene a dar en la seguridad pública de los ciudadanos; a lo que dice el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, entonces quiere decir que no se completó pagar del gasto corriente o de las participaciones el alumbrado público, o porqué; respondiendo la C. TESORERA MUNICIPAL, no, es que ese remanente quedó, o sea no es exclusivamente que haya quedado de energía eléctrica, esa cantidad quedó desde el año pasado y ahorita yo se los estoy pidiendo que lo vamos a utilizar específicamente en ese rubro, como se pudiera utilizar en otro, en pago de los policías, pero como ahorita la necesidad más apremiante es el pago de la energía del alumbrado público, es por eso que yo les especifico que se va hacer y en que se va utilizar ese recurso.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, propiamente se está pidiendo autorización, porque es un remanente, porque normalmente usted lo puede ejercer sin ningún problema, es por eso; respondiendo la C. TESORERA MUNICIPAL, es correcto, porque es del año pasado, es de un ejercicio pasado, entonces ese remanente se debió de haber ejercido en el 2015, entonces quedó ese saldito ahí, entonces yo no lo puedo ejercer mientras ustedes no lo autoricen para poderlo yo transferir a la cuenta del FORTAMUN 2016, así es.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes tomándose el siguiente:-----

A C U E R D O:

---- POR UNANIMIDAD se autoriza la utilización de los Recursos del FORTAMUN 2015, con un importe de \$44,821.95 CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PUNTO NOVENTA Y CINCO PESOS, en la aplicación del pago de energía eléctrica del alumbrado público.-----



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número CINCO que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL ING. JOSE FREDI CAMACHO PEREZ, SINDICO PROCURADOR DE AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA EQUIPO DE ACTIVOS FIJOS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.-----

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; Se les hizo llegar copia del escrito que hace llegar el ING. JOSE FREDI CAMACHO PEREZ, Sindico Procurador, en donde solicita autorización para dar de baja equipo de activos fijos de los diferentes departamentos de este Honorable Ayuntamiento, por lo que solicito se turne a la Comisión de Hacienda, para su análisis y dictamen correspondiente, lo que está a su consideración.-----

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; nada más una pregunta Síndico, los activos de la sindicatura los tiene usted aquí en esto; respondiendo el C. SINDICO PROCURADOR, si, también lo manejamos, de las dos sindicaturas; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, no, me refiero físicamente para el momento de hacer la inspección, si ya los trajeron para acá; diciendo el C. SINDICO PROCURADOR, no, creo que están allá en Villa Benito Juárez, yo pensaba que si nosotros llevábamos activos de la sindicatura, no están allá, es muy poquito; diciendo el C. REGIDOR FLORENCIO VILLA GALLARDO, pero lo pueden traer; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si, y es más fácil que los traigan de las dos sindicaturas; diciendo el C. SINDICO PROCURADOR, muy bien, mañana doy instrucciones para que los traigan.-----

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración se turne a la comisión de hacienda la solicitud de autorización para dar de baja equipo de activos fijos de los diferentes departamentos de este H. Ayuntamiento, para su análisis y dictamen correspondiente, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número SEIS del Orden del Día que es INFORME DEL C. SINDICO PROCURADOR.-----

----- EL C. SINDICO PROCURADOR JOSE FREDI CAMACHO PEREZ, manifiesta, como primer punto; Se realizó una inspección física en las obras que se están realizando con el recurso del predial rustico, en las comunidades de Buenavista, Terrero de los Guerrero, Cacalotita y Laguna de Palos Blancos; el día 17 de Noviembre del año en curso, se acompañó a la Tesorera Municipal a la Auditoria Superior del Estado, a una audiencia de un procedimiento sancionatorio seguido en su contra; el día 22 de Noviembre del año en curso, se acudió a la Unidad del Ministerio Público Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, para presentar una denuncia penal por daños en contra de tres menores, que fueron sorprendidos causando daños a unas lámparas en el parque municipal Judith Gaxiola, Se realizó el trámite para asegurar con cobertura amplia el camión recolector; el que se acaba de comprar; Se entregó documentación solicitada por la ASE, consistente en una relación de funcionarios activos del H. Ayuntamiento y paramunicipales con su respectivo organigrama, abarcando desde jefes de área hasta presidencia, gerente y directores; Se continua con el inventario de activos para el proceso de entrega recepción.-----

----- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; Ciudadano Sindico, una pregunta, que no al adquirir una unidad nueva viene integrado, viene ya el seguro de la unidad, usted dice que iba a sacarse el seguro de la unidad; respondiendo el C. SINDICO



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

PROCURADOR, es del camión recolector que se acaba de comprar, no trae seguro, se tuvo que solicitar a una empresa, a la que le trabaja al municipio y para poder que ese camión salga a trabajar tiene que contar con un seguro, porque puede pasar algún accidente o algo y sin seguro no puede salir y ya tiene el seguro ya está en la sindicatura de Villa Benito Juárez, ya está asegurado el camión; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, no traía; respondiendo el C. SINDICO PROCURADOR, no, se tuvo que pagar.-

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; Señor Sindico, hace un mes se comprometió quince días atrás resolver el asunto del jurídico, le preguntó Alexi, en la sesión pasada yo no pude venir por cuestión de salud y hoy nuevamente no veo el resolutivo, cual es la situación; respondiendo el C. SINDICO PROCURADOR, si, aquí ya traigo el pendiente ese, aquí un escrito, y dice, en relación al procedimiento seguido en contra del Licenciado OSWALDO FAVELA MONTOYA, se está ventilando el procedimiento por todas y cada una de las etapas legales según nos establece la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y atendiendo lo que nuestra constitución establece, que todo ciudadano tendrá el derecho de ser oído en juicio, por lo tanto en este procedimiento las partes han ofrecido pruebas a su favor y hasta este momento ya se desahogaron las pruebas del denunciante, quedando pendiente de desahogar las pruebas del servidor público que aparece como probable responsable, para concluir con el periodo del desahogo de pruebas, estoy en espera de que algunas áreas de este H. Ayuntamiento me envíen la información que mediante oficio se les solicitó y así de esta manera poder continuar con el procedimiento hasta su conclusión con la resolución respectiva.-

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; si no le pregunto no lo informa; respondiendo el C. SINDICO PROCURADOR, no, lo estaba guardando para asuntos generales, en asuntos generales lo iba a exponer; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, pero es un informe de usted, pero él ya se presentó, él ya presentó sus pruebas, o sea estamos hablando de tres meses pasado de tres meses y medio, y para una resolución de eso, no le veo yo ganas de aplicar lo que se tenga que hacer, porque si también lee la ley, lo he dicho yo en varias ocasiones dice que se debe de aplicar de manera pronta y expedita en forma transparente y etcétera, y ninguno está cumpliendo de estos preceptos; diciendo el C. SINDICO PROCURADOR, pero como le digo, si gusta una información más amplia pase con nosotros ahí con el jurídico y todo lo que se está haciendo es dentro del marco legal, no nos podemos salir del marco legal, pero si gusta una información más amplia ahí lo atendemos con todo gusto; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, le agradezco, pero cuando va a querer sancionar, cuando ya nos vayamos y ya no haya nada que hacer, o sea yo creo que si debe de ser muy objetivo el caso, si no la verdad de que queda muy ambiguo los reconocimientos que recibe la presidenta en materia de transparencia, en materia de otras cosas y pues en materia del ejercicio hacia el castigo de los funcionarios, pues deja mucho que desear, no ayuda al mejor desempeño o el reconocimiento que está obteniendo la presidenta, entonces o donde nos estamos perdiendo, otra pregunta haber, en que estatus tiene o que ha hecho sobre los funcionarios de la administración anterior, sobre la venta de la banqueta para que hiciera aquí la barda por Doctor de la Torre y Francisco I. Madero; respondiendo el C. SINDICO PROCURADOR, no hemos trabajado en eso la verdad; a lo



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, imagínese todo 2015 esperando un resolutivo, todo el 2016 donde vamos a darle el beneficio de la duda de que no estaba usted todavía empapado, pero ya se le dio un mandato de aquí de cabildo y que me diga que no está trabajando, pues entonces quiero pensar que por eso hacemos lo que hacemos, los funcionarios hacen lo que hacen, porque entonces cuando lo va hacer; diciendo el C. SINDICO PROCURADOR, mire en el área de nosotros, es un área que tiene mucho trabajo y tenemos que poner los tiempos para hacer todo, todo ese trabajo se tiene que hacer, porque realmente nosotros tenemos que terminar y realmente tienen sus tiempos y hacemos nuestra agenda también, pues porque hay muchas cosas las que hay pendientes y no tenemos tanto personal para hacer tanto trabajo que está pendiente, pero en este mes tiene que quedar todo, tienen que salir todos estos pendientes; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, le doy el beneficio de la duda, pero cuando yo me baño trato de lavar, empiezo por la cabeza a enjuagarme pero me enjuago hasta la punta del dedo gordo, pasando por todo lados o sea que todo el cuerpo me lo enjuago y me lo lavo, porque, porque es parte de mi cuerpo, entonces su responsabilidad como síndico procurador, abarca todo y tiene que darle el tiempo necesario para que esto funcione; diciendo el C. SINDICO PROCURADOR, se le está dando el tiempo, por eso es que hay algunas cosas pendientes que se están resolviendo y todo lleva su curso; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, pues ojala que no tengamos que decir como el presidente de Mocorito, que nos den un tiempcito más para terminar los pendientes, muchas gracias.

---- LA C. REGIDORA WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, manifiesta; Señor Síndico Procurador, me gustaría conocer más a detalle en cuanto a la revisión que nos menciona que se hizo en las comunidades, sobre la aplicación del impuesto predial rustico; respondiendo el C. SINDICO PROCURADOR, mire, por instrucciones de nuestra presidenta municipal, se hizo una supervisión de obras, de avance de obras, entonces ya hicimos la zona norte y ahora hicimos la zona sur, empezamos por el área de Buenavista, en donde ya está y el pendiente que nos queda Presidenta, es el kínder sobre los juegos es el pendiente que no se ha entregado, en el área de Cacalotita estaba un vado, un vado nada más habían empezado y parece ser son tres vados y uno de ellos era al que le habían dado inicio esto fue la semana pasada, entonces en Terreros estuvimos ya está terminada nada más falta bajar la electricidad, es una cancha, es un parque y ahí nada más falta bajar la energía eléctrica, para que la presidenta ya haga la inauguración ahí, es lo que miramos en el recorrido; diciendo la C. REGIDORA WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, muchas gracias.

----- Acto seguido se pasa al desahogo del Punto Número SIETE del Orden del Día que es INFORMACION DE COMISIONES.-----

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, da lectura a un dictamen el cual a la letra dice: Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 18 de Noviembre del 2016.- H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.-PRESENTE.- Los suscritos Regidores y Regidora que conformamos la Comisión de Hacienda, atendiendo el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 69 de fecha 16 de Noviembre de 2016, y con el objeto de dar respuesta a lo solicitado por el Ing. José Fredi Camacho Pérez, Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado para dar de baja Activos Fijos de los diferentes departamentos de este H. Ayuntamiento, dicha Comisión realizamos el trabajo de campo



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

respectivo corroborando que efectivamente su vida útil ha expirado, por lo que emitimos el siguiente: DICTAMEN:- Después de la inspección y análisis correspondiente consideramos PROCEDENTE dar de baja los activos fijos que a continuación señalamos por encontrarlos Inoperables:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
COORD. DE MEDICO MPAL. 1241-01-1515-0005	Aire acondicionado York jk813009, no funciona	\$4,640.00
ACCION SOCIAL 1246-05-1513-03	Teléfono Panasonic s/n 3724 Dejo de funcionar	\$ 250.00
CONTRALORIA 1241-03-1600-13	Servidor HP Proliant ML110 No sirve la tarjeta madre	\$10,790.00
SEGURIDAD PÚBLICA 1241-03-3100-20	Regulador CDP Se quemó	\$ 950.00
SEGURIDAD PUBLICA 1241-01-3111-03	Máquina de escribir eléctrica S/N T050201465	\$1,424.50
SEGURIDAD PÚBLICA 1241-03-3111-08	Regulador color negro S/N Q08H31242	\$ 950.00
SEGURIDAD PÚBLICA 1241-03-3111-10	Monitor Gris S/N 510MXYG19626	\$1,380.00
ACCION SOCIAL 1241-002-1200-001	Mesa Estructura (Auditorio) Estado inoperable	\$5,626.00
ACCION SOCIAL 1241-002-1200-002	Mesa Estructura (Auditorio) Estado inoperable	\$5,626.00
ACCION SOCIAL 1242-1-1513-32	Bafle AUI Mod. MPLL0552-B Estado inoperable	\$ 600.00
ACCION SOCIAL 1241-3-1513-9	Impresora Laser Xerox 600 Estado inoperable	\$3,798.95
ACCION SOCIAL 1241-1-1513-063	Silla Secretarial Estado inoperable	\$560.00
OBRAS PÚBLICAS 1246-0005-4100-37	Teléfono Panasonic S/N 7JAKA011929 No se encuentra en condiciones funcionales	\$539.35
OBRAS PÚBLICAS 1246-05-4200-01	Telefono Panasonic S/N 7JAKA012228 No se encuentra en condiciones funcionales	\$ 539.35
SEGURIDAD PÚBLICA 1244-01-3913-14	Motocicleta KYMCO 2010 S/N B280211 No funciona	\$121,000
SEGURIDAD PÚBLICA 1244-01-3913-10	Motocicleta KYMCO 2012 S/N B280231 No funciona	\$121,000



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

SEGURIDAD PÚBLICA 1244-01-3913-05	Motocicleta KYMCO 2011 S/N B280225 No funciona	\$121,000
--------------------------------------	--	-----------

Cabe señalar que el activo abajo mencionado no procede su baja ya que está comisión al momento de su revisión se percató de que no ha sido checada por taller mecánico externo alguno, toda vez que se hizo el compromiso con el Síndico Procurador de que al momento de solicitar la baja de unidades motrices tendría que ser revisado y extender un oficio por el mecánico externo encargado de la revisión indicando sus condiciones mecánicas.-

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
ACCION SOCIAL 1241-1-1513-7	Grand Cherokee 2000 s/n IJ4GW58N84C284783 No se encuentra en condiciones para su uso	\$ 90,000.00

Se anexa: Acta de cabildo donde se turnó el caso; Solicitud hecha por el Ing. José Fredi Camacho Pérez, Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado; Fotos.- El presente dictamen se somete a consideración de este H. Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación del mismo.- ATENTAMENTE.- REGIDORA Y REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA.- C. DANIEL MEJIA MONTOYA, Presidente; C. JESUS PEREZ CASTRO, Secretario; C. MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, Vocal; C. FLORENCIO VILLA GALLARDO, Vocal; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Vocal.-

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes el Dictamen que presentan los Regidores y Regidora integrantes de la Comisión de Hacienda, tomándose el siguiente:-----

----- A C U E R D O:-----
----- POR UNANIMIDAD se aprueba el Dictamen presentado por los Regidores y Regidora Integrantes de la Comisión de Hacienda, en donde se dictamina PROCEDENTE las bajas de activos fijos de los diferentes departamentos, así como que no procede la baja del activo con número de código 1241-1-1513-7, por no haber sido checado por mecánico externo, en los términos presentados.-----

----- LA C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, da lectura a un dictamen el cual a la letra dice: Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 25 de Noviembre del 2016.- H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.-PRESENTE.- Los suscritos Regidores y Regidora que conformamos la Comisión de Hacienda, atendiendo el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 67 de fecha 18 de Octubre de 2016, y con el objeto de dar respuesta a lo solicitado por el Ing. José Fredi Camacho Pérez, Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, para dar de baja Activos Fijos de los diferentes departamentos de este H. Ayuntamiento, dicha comisión realizamos el trabajo de campo respectivo corroborando que efectivamente su vida útil ha expirado, por lo que emitimos el siguiente: DICTAMEN:- Después de la inspección y análisis correspondiente consideramos PROCEDENTE dar de baja los activos fijos que a continuación señalamos por encontrarlos inoperables:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
-----------------	----------	---------



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

TESORERIA 1241-03-2100-170		Scanner Kodak i2400 con No. Serie 48194385, es costosa su reparación	\$23,000.00
ECOLOGIA (SUB-OBRAS PUBLICAS) 1241-1-4110-1		Sillón Roma Ejecutivo No se encuentra en condiciones funcionales	\$1,344.44
TRIBUNAL BARANDILLA 1241-03-1350-03	DE	Impresora Laserjet 1100 No se encuentra en condiciones funcionales	\$5,750.00
TRIBUNAL BARANDILLA 1241-01-1350-27	DE	Ventilador Pedestal	\$215.00
TRIBUNAL BARANDILLA 1241-01-1350-26	DE	Sillón ejecutivo alto	\$2,794.50
TRIBUNAL BARANDILLA 1241-03-1350-01	DE	Monitor Samsung Condiciones inoperables	\$1,424.99
DIRECC. DE SEGURIDAD PUBLICA 1241-03-0923-036		Multifuncional Lasertjet HP Alto costo en reparación por las piezas	\$10,069.64
RECURSOS HUMANOS 1241-03-1402-03		Monitor Gateway Mod. FX1953 En condiciones inoperables	\$1,950.00
SECRETARÍA 1245-05-1300-04		Telefono Panasonic Mod. KX-T7030X	\$782.78
SINDICO PROCURADOR 1246-51210-3		Fuente Secretarial	\$1,955.00
SINDICO PROCURADOR 1241-3-1210-5		ROUTER D LINK	\$700.00
SINDICO PROCURADOR 1241-3-1600-9		Monitor SVGA	\$1,380.00
SINDICO PROCURADOR 1241-01-1600-24		Cámara Sony No funciona	\$2,190.00
El activo abajo mencionado no procede su baja porque su reparación es costeable			
TRIBUNAL BARANDILLA 1241-03-1350-01	DE	CPU COMPAQ C Condiciones inoperables	\$3,507.50

Se anexa: Acta de cabildo donde se turnó el caso; Solicitud hecha por el Ing. José Fredi Camacho Pérez, Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado; Fotos.- El presente dictamen se somete a consideración de este H. Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación del mismo.- ATENTAMENTE.- REGIDORA Y REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA.- C. DANIEL MEJIA MONTOYA, Presidente; C. JESUS PEREZ CASTRO, Secretario; C. MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, Vocal; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Vocal; C.



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

FLORENCIO VILLA GALLARDO, Vocal.-----
---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Somete a consideración de los presentes el dictamen, tomándose el siguiente:-----

----- A C U E R D O:-----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen que presentan los Regidores y Regidora integrantes de la Comisión de Hacienda en donde se dictamina PROCEDENTE dar de baja equipo de activos fijos de los diferentes departamentos de este H. Ayuntamiento, así como se dictamina no procedente la baja del activo fijo con código contable número 1241-03-1350-01, por considerar que su reparación es costeable, en los términos presentados.----

----- EL C. REGIDOR DANIEL MEJIA MONTOYA, da lectura a un dictamen el cual a la letra dice: Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 18 de Noviembre del 2016.- H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.-PRESENTE.- Los suscritos Regidores y Regidora que conformamos la Comisión de Hacienda, atendiendo el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 65 de fecha 19 de Septiembre de 2016 y con el objeto de dar respuesta a lo solicitado por la C.P. María dolores Montoya Castro, Contralora Municipal para dar de baja Activos Fijos de los diferentes departamentos de este H. Ayuntamiento, dicha Comisión realizamos el trabajo de campo respectivo corroborando que efectivamente su vida útil ha expirado, por lo que emitimos el siguiente. DICTAMEN.- Después de la inspección y análisis correspondiente consideramos PROCEDENTE dar de baja los activos fijos que a continuación señalamos por encontrarlos inoperables:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
ADQUISICIONES 1246-05-2500-01	Teléfono de secretaria N/S LCKC322453	\$ 782.78	
1241-01-2500-20	Engargoladora congo mod. 222 del centro de copiado	\$3,335.00	
1241-01-2500-43	Silla Secretarial Avanti mod. 142 c/brazo del capturista de datos	\$1,319.05	
SEDESOL 1241.001.2130.102	Copiadora Samsung multiexpress N/S S700032	\$19,650.00	
OBRAS PÚBLICAS 1242-03-4135-001	Cámara Digital Canon Mod. A810	\$2,980.00	Se encuentra extraviada (se anexa copia de la denuncia ante el Ministerio Público)
1241-01-4100-100	Cámara Digital Benq N/S P1410	\$3,270.00	
1242-3-4100-5	Cámara Digital Canon Powershot A2500 S/N 1702061052854	\$1,740.00	
1242-3-4100-3	Cámara Digital Canon Powershot A2500 S/N 1692061020341	\$1,856.00	Se encuentra extraviada (se anexa copia de la



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

			denuncia ante el Ministerio Público)
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA 1241-003-3100-015	Impresora HP OFFICEJET N/S CN0573K01W	\$19,650.00	

NOTA: Cabe señalar que el siguiente activo no procede su baja por considerarse funcional

1246-05-4100-01	Teléfono Panasonic 01BXB041156	\$203.84
-----------------	-----------------------------------	----------

SE ANEXA: Acta de cabildo donde se turnó el caso; Solicitud hecha por la C.P. María Dolores Montoya Castro, Contralora Municipal; Fotos de activos; Denuncia de las 2 cámaras extraviadas ante el Ministerio Público.- el presente dictamen se somete a consideración de este H. Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación del mismo.- ATENTAMENTE.-INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA.- C. DANIEL MEJIA MONTOYA, Presidente; C. JESUS PEREZ CASTRO, Secretario; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Vocal; C. FLORENCIO VILLA GALLARDO, Vocal; C. MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, Vocal.-

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes el dictamen presentado, tomándose el siguiente:-----

----- A C U E R D O :-----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen que presentan los Regidores y Regidora de la Comisión de Hacienda, en donde se dictamina PROCEDENTE dar de baja equipo de activos fijos de los diferentes departamentos, así como no procedente la baja del activo con número de código contable 1246-05-4100-01, ya que consideran que esta funcional, en los términos presentados.-

----- EL C. REGIDOR FLORENCIO VILLA GALLARDO, da lectura a un dictamen el cual a la letra dice: Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 28 de Octubre del 2016.- H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.- PRESENTE.- En atención a los acuerdos tomados en la Sesión de Cabildo Ordinaria No. 58 con fecha 31 de Mayo de 2016 donde se turnó a la Comisión de Gobernación para su estudio, análisis y dictaminación de la solicitud hecha por el Lic. Oswaldo Favela Montoya, Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, de acuerdo a nuestro Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa. Que con fecha 30 de Octubre del año 2015, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, el decreto #416 del H. Congreso del Estado de Sinaloa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, destacando entre ellos las reformas realizadas al sistema de pensión contempladas en la mencionada Ley: Los artículos que fueron reformados son los siguientes : Art.35,37,38,40,41,42,43,44,45,46,48,49,y 50.- Para tales efectos nos reunimos para el análisis y revisión del Reglamento de Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Salvador Alvarado y del decreto #416 donde se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

de Sinaloa, con la finalidad de fortalecerlo y compartir los diferentes criterios que sustentan la viabilidad de dichas reformas, por lo que nos permitimos emitir el siguiente: DICTAMEN.- Conforme a los argumentos antes mencionados por los suscritos Regidores y Regidoras que integramos esta Comisión de Gobernación y después de haber revisado y analizado la documentación entregada, dictaminamos **PROCEDENTE** dicha solicitud para adecuar nuestro Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, de acuerdo a las reformas realizadas y publicadas en el diario Oficial de la Federación del Estado de Sinaloa, con fecha 30 de Octubre del 2015 donde se reforman, derogan y adicionan diversos artículos.- Proponiendo a este H. Cabildo la adecuación al Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, que en caso de ser aprobado quedará de la siguiente manera:-

Artículo 135 (Actual). Los integrantes de la Dirección de Seguridad pública y Tránsito Municipal o sus beneficiarios en sus casos, tendrán derecho al otorgamiento de pensiones por retiro, vejez, invalidez y muerte.- **Artículo 135 (Reformado).** Los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, o sus beneficiarios en sus casos, tendrán derecho al otorgamiento de pensiones por retiro, retiro anticipado, invalidez, muerte y orfandad.- **Artículo 137 (Actual).** Para el caso de muerte por causa de riesgo de trabajo, se otorgará pensión a los beneficiarios del agente fallecido independientemente de la antigüedad, equivalente al 100% del sueldo básico que hubiese percibido al momento de ocurrir el fallecimiento. Los servicios médicos se les seguirán otorgando a los beneficiarios de los agentes fallecidos por causa de riesgo de trabajo por el tiempo establecido y en las condiciones pactadas en el régimen de asistencia social que gocen.- **Artículo 137 (Reformado).** Para el caso de muerte por causa de riesgo de trabajo o por su condición laboral en activo, se otorgara pensión a los beneficiarios del agente fallecido, independientemente de la antigüedad equivalente al 100% del sueldo básico que hubiese percibido al momento de ocurrir el fallecimiento.- Los servicios médicos se les seguirán otorgando a los beneficiarios de los agentes fallecidos por causa de riesgo de trabajo por el tiempo establecido y en las condiciones pactadas en el régimen de asistencia social que gocen.- **Artículo 138 (Actual).** Tienen derecho a la pensión por retiro, quienes tengan 30 o más años de servicio cualquiera que sea su edad. En el caso de las mujeres gozaran de ese beneficio al cumplir 25 años o más de servicio.- La pensión por retiro dará derecho al pago de una cantidad equivalente al cien por ciento del salario que estén devengando.- El pensionado por retiro recibirá los incrementos salariales y prestaciones económicas en los mismos términos que los reciban los servidores públicos en activo, de acuerdo con su plaza y categoría.- **Artículo 138 (Reformado).** Tienen derecho a la pensión por retiro, quienes tengan 25 o más años de servicio cualquiera que sea su edad.- La pensión por retiro dará derecho al pago de una cantidad equivalente al cien por ciento del salario que estén



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

devengando.- El pensionado por retiro recibirá los incrementos salariales y prestaciones económicas en los mismos términos que los reciban los servidores públicos en activo, de acuerdo con su plaza y categoría.- **Artículo 140 (Actual).** Tienen derecho a pensión por vejez quienes habiendo cumplido 55 años de edad, y tuviesen cuando menos, 15 años de servicio.- **Artículo 140 (Reformado).** Tienen derecho a pensión por retiro anticipado quienes habiendo cumplido 45 años de edad tuviesen cuando menos 15 años de servicio.- Para tal efecto, la pensión por retiro anticipado, dará derecho al pago de una cantidad equivalente del salario que estén devengando, de conformidad con los años de servicio y el porcentaje fijado en la tabla contenida en el artículo 142 de este Reglamento.- **Artículo 141 (Actual).** La pensión por invalidez se otorgará a quienes se inhabiliten física o mentalmente. El derecho al pago de esta pensión nace a partir de la fecha en que la institución de seguridad social que preste la atención médica, extienda el certificado de incapacidad respectivo, y para determinar su monto se aplicará la tabla contenida en el artículo siguiente.- **Artículo 141 (Reformado).** La pensión por invalidez total permanente se otorgará a quienes se inhabiliten física o mentalmente por causa o como consecuencia de riesgo de trabajo o por su condición laboral en activo, se otorgará pensión al integrante de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, independientemente de la antigüedad, equivalente al cien por ciento del sueldo básico que hubiese percibido al momento de ocurrir la invalidez total permanente. El derecho al pago de esta pensión nace a partir de la fecha en que la institución de seguridad social que preste la atención médica, extienda el certificado de incapacidad respectivo.- **Artículo 142 (Actual).** El monto de las pensiones por vejez e invalidez se fijará de conformidad con la siguiente tabla de porcentajes.-

15 años de servicio	50%.-	16 años de servicio	52%.-	17 años de servicio	54%.-	18 años de servicio	56%.-
19 años de servicio	58%.-	20 años de servicio	60%.-	21 años de servicio	63%.-	22 años de servicio	66%.-
23 años de servicio	69%.-	24 años de servicio	72%.-	25 años de servicio	75%.-	26 años de servicio	80%.-
27 años de servicio	85%.-	28 años de servicio	90%.-	29 años de servicio	95%.-		

Artículo 142 (Reformado). El monto de las pensiones por retiro anticipado e invalidez se fijara de conformidad con la siguiente tabla de porcentajes.-

15 años de servicio	50%.-	16 años de servicio	55%.-	17 años de servicio	60%.-	18 años de servicio	65%.-
19 años de servicio	70%.-	20 años de servicio	75%.-	21 años de servicio	80%.-	22 años de servicio	85%.-
23 años de servicio	90%.-	24 años de servicio	95%.-				

Artículo 143 (Actual). Las pensiones por vejez e invalidez que se concedan, en ningún caso serán inferiores al salario mínimo general vigente al otorgarse las mismas.- **Artículo 143 (Reformado).** Las pensiones por invalidez o retiro anticipado que se concedan, en ningún caso serán inferiores al salario mínimo general vigente en el Estado al momento de otorgarse las mismas.- **Artículo 144 (Actual).** Las corporaciones policiacas estatales y municipales de Seguridad Pública concederán licencias con goce de ingresos integro hasta por 60 días



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

naturales, a quienes tengan derecho a iniciar las gestiones para obtener sus pensiones por retiro, vejez o invalidez, término que se computará a partir de que se dictamine la procedencia del beneficio solicitado. Estas licencias se denominarán de Pre-Retiro.- Si al vencimiento de cualquiera de las licencias referidas no ha obtenido su pensión, pese a haber realizado las gestiones pertinentes, la licencia se prorrogará con el mismo sueldo hasta el día que le sea otorgada la pensión.-

Artículo 144 (Reformado). La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado concederán licencias con goce de ingresos integro hasta por 60 días naturales, a quienes tengan derecho a iniciar las gestiones para obtener sus pensiones por retiro, retiro anticipado o invalidez, término que se computará a partir de que se dictamine la procedencia del beneficio solicitado. Estas licencias se denominarán de Pre-Retiro.- Si al vencimiento de cualquiera de las licencias referidas no ha obtenido su pensión, pese a haber realizado las gestiones pertinentes, la licencia se prorrogará con el mismo sueldo hasta el día que le sea otorgada la pensión.-

Artículo 145 (Actual). El cómputo de los años de servicio se hará considerando uno solo de los empleos, aun cuando el servidor público haya desempeñado simultáneamente dos o más.- Para el otorgamiento de las pensiones, toda fracción de tiempo que exceda de 6 meses se considerará como año completo.- El pago de las pensiones de retiro, vejez e invalidez se suspenderá durante el tiempo en que el pensionado desempeñe una actividad al servicio de alguna de la Instituciones Estatales y Municipales de Seguridad Publica.-

Artículo 145 (Reformado). El cómputo de los años de servicio se hará considerando uno solo de los empleos, aun cuando el servidor público haya desempeñado simultáneamente dos o más.- Para el otorgamiento de las pensiones, toda fracción de tiempo que exceda de 6 meses se considerará como año completo.- El pago de las pensiones de retiro, retiro anticipado e invalidez se suspenderá durante el tiempo en que el pensionado desempeñe una actividad al servicio de alguna de las Instituciones Estatales y Municipales de Seguridad Pública.-

Artículo 146 (Actual). La defunción de quienes tengan una antigüedad mayor de 15 años, por causas ajenas al servicio, así como la de un pensionado, dará derechos a sus beneficiarios al pago de la pensión por muerte, que sea exigible a partir del día siguiente del fallecimiento.- El monto, de dicha pensión, si se tratare de un servidor público en activo se determinara conforme a los artículos 142 y 143. En el caso del pensionado, su importe consistirá en el salario mínimo general vigente al ocurrir el deceso.-

Artículo 146 (Reformado). La defunción de los integrantes de las corporaciones policiales en servicio activo por causas ajenas al servicio, así como la de un pensionado, dará derecho a sus beneficiarios al pago de la pensión por muerte que será exigible a partir del día siguiente del fallecimiento.- El monto, de dicha pensión, si se tratare de un servidor público en activo se determinará conforme a los artículos 142 y 143. En el caso del pensionado, su importe consistirá en el salario mínimo general vigente al ocurrir el deceso.-

Artículo 147 (Actual). La pensión por muerte,



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

se asignará conforme al orden siguiente: I.- Al conyugue supérstite e hijos menores de dieciocho años; II.- A falta del conyugue supérstite o hijos, a la persona con quien el servidor público, pensionado, vivió como si fuera su conyugue durante los cinco años que precedieron inmediatamente a su muerte, siempre que ambos hayan permanecido libres de matrimonio durante el concubinato; III.- Al conyugue supérstite, siempre que a la muerte de la esposa, o el esposo, tenga una incapacidad del cincuenta por ciento o más para realizar una actividad y que hubiere dependido económicamente de ella; y, IV.- A falta de conyugue, hijos, concubina o concubino, la pensión se entregará a los ascendientes que hubieren dependido económicamente del fallecido.- Cuando dos o más personas que conforme a este artículo tengan derecho a la pensión, esta se dividirá por partes iguales; si alguna perdiera el derecho, la parte que le corresponda será repartida proporcionalmente entre las restantes.- **Artículo 147 (Reformado).** La pensión por muerte, se asignará conforme al orden siguiente: I.- Al conyugue supérstite e hijos menores de dieciocho años; II.- A falta del conyugue supérstite o hijos, a la persona con quien el servidor público, pensionado, vivió como si fuera su conyugue durante los cinco años que precedieron inmediatamente a su muerte, siempre que ambos hayan permanecido libres de matrimonio durante el concubinato; y, III.- A falta de conyugue, hijos, concubina o concubino, la pensión se entregará a los ascendientes que hubieren dependido económicamente del fallecido.- Cuando dos o más personas que conforme a este artículo tengan derecho a la pensión, esta se dividirá por partes iguales; si alguna perdiera el derecho, la parte que le corresponda será repartida proporcionalmente entre las restantes.- **Artículo 148 (Actual).** Si el hijo pensionado llegare a cumplir dieciocho años y no pudiera mantenerse con su propia actividad debido a una enfermedad duradera, deficiencia física o enfermedad psíquica, el pago de la pensión por orfandad se prorrogará por el tiempo que subsista su inhabilitación. En tal caso, el pensionado deberá someterse a los reconocimientos y tratamientos que la institución de seguridad social prescriba y proporcione, así como a las investigaciones que en cualquier tiempo se ordenen para efectos de determinar su estado de invalidez; de incumplirse estas obligaciones, se suspenderá la pensión.- **Artículo 148 (Reformado).** Si el hijo pensionado llegare a cumplir 18 años y no pudiera mantenerse con su propia actividad debido a una enfermedad duradera, deficiencia física o enfermedad psíquica, el pago de la pensión por orfandad se prorrogará por el tiempo que subsista su inhabilitación. En tal caso, el pensionado deberá someterse a los reconocimientos y tratamientos que la institución de seguridad social prescriba y proporcione, así como a las investigaciones que en cualquier tiempo se ordenen para efectos de determinar su estado de invalidez, de incumplirse estas obligaciones se suspenderá la pensión o cuando se demuestre fehacientemente que esté realizando sus estudios profesionales a nivel licenciatura y que no ha contraído matrimonio, lo cual no excederá de los 25 años de edad.- **Artículo 149**



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

(Actual). Al conyugue supérstite, la concubina o el concubino, tendrán derecho a disfrutar de la pensión, siempre y cuando, no contraigan matrimonio o no entren en concubinatos.- **Artículo 149 (Reformado).** El conyugue supérstite, la concubina o concubino, tendrán derecho a disfrutar de la pensión sin limitación o condicionamiento alguno por causa de su estado civil.- **Artículo 150 (Actual).** Es imprescriptible el derecho a la pensión por retiro a las pensiones de vejez e invalidez.- **Artículo 150 (Reformado).** Es imprescriptible el derecho a la pensión por retiro, retiro anticipado e invalidez.- Se anexa al presente dictamen: 1.- Copia de la solicitud del Lic. Oswaldo Favela Montoya, Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado; 2.- Copia del acta de cabildo ordinaria No. 58 donde se turnó el presente asunto; 3.- Copia del formato de decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Salvador Alvarado; 4.- Copia del decreto No. 416 donde se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.- Solicitamos al Secretario de este H. Ayuntamiento informe a la parte solicitante lo aquí acordado.- El presente dictamen se somete a consideración de este H. Cabildo para su análisis, discusión y/o aprobación en su caso.- **ATENTAMENTE.- REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACION.- C. FLORENCIO VILLA GALLARDO, Presidente; C. MARICELA ANGULO CARDENAS, Secretaria; C. NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, Vocal; C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS, Vocal; C. WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, Vocal.**-----

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; propiamente el dictamen está muy bien, es más que nada sobre el asunto, dudas sobre todo las modificaciones que ya se le hizo al del Estado y propiamente al reglamento, pues obviamente viene a beneficiar bastante a los agentes de seguridad, viene todo esto, es beneficio de ellos y sus familias, la situación es la siguiente, una vez que entre en vigor aquí en el municipio, a lo mejor probablemente ya no nos va a tocar a nosotros, pero si me queda la duda por eso es la pregunta, usted que maneja el tema, si la gran parte que se apeguen a esto, dicen con tantos años de servicio ya me quiero ir, está muy duro ahorita el control y confianza, ya no quiero broncas, el ayuntamiento está obligado a liquidarlo, diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si, si cumple con los requisitos, a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, con todo esto, entonces qué bueno que no nos va a tocar, pero imagínense por eso es que tanto la ciudadanía como los mismos beneficiados a veces no se entiende, porque volvemos a lo mismo, los diputados aprobaron esto, prácticamente obligan a los municipios a que también lo hagan, pero la cuestión presupuestaria, porque muchos se van a querer apegar a él, ni modo tienen todo el derecho la ley los faculta, pero el problema es que el ayuntamiento tenga el dinero para liquidarlos, ahí es donde va a estar lo interesante, porque la condición de allegarse de más policías esta en chino, está muy complicado llegar a ser agente de policía ahorita, entonces los ayuntamientos no nada más este se van a ver en problemas serios de liquidez, primero por un lado para que se vayan los agentes y otro para tener los agentes necesarios que el municipio requiera para la seguridad, si es un tema muy interesante.---



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

----- LA C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, manifiesta, en cuanto al contenido yo estoy en la misma tesitura que el compañero Romeo, únicamente que yo en todo lo que estuve leyendo vi que no llevaba lenguaje incluyente, Presidenta y compañeros ustedes saben que en ese término, en ese tema el municipio tiene que ir caminando para lo que es la certificación de los municipios, se tienen los indicadores y uno de ellos es precisamente ese tema, entonces todo esto es revisado al momento de hacerse esa situación, entonces aquí lo único que yo no le miro es el lenguaje incluyente compañeros y compañeras; diciendo el C. REGIDOR FLORENCIO VILLA GALLARDO, así está aprobado por el Congreso, no podemos hacerle esa modificación, a lo que dice la C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, bien, en ese tenor únicamente va mi observación, pero si está aprobado así por el congreso pues entonces tenemos que, a lo que dice el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, es cuestión de analizarlo, porque ya si se habla de concubinas, concubinos, se habla de que; diciendo la C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, pero por ejemplo, al momento de decir hijos menores, no se manejan hijas, se maneja pensionado no se maneja una pensionada, o sea y si se fija si esta concubino o concubina que si están siendo tomados en cuenta, entonces en ese tema nada más es mi observación.-----

----- EL C. SINDICO PROCURADOR, manifiesta, yo nada más a lo que decía el compañero Romeo, vamos a suponer que si los de seguridad pública como ven ahorita difícil la situación, que todos se quieran ir, pues el municipio aquí no existe un candadito de cuantos se pueden ir en el año o en los tres años, por decir así en una administración, es lo que digo que esta suelto.-----

----- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; quiero comenzar que efectivamente está muy bien todo, fue acertada la aprobación del congreso por una iniciativa del ciudadano gobernador, se equivocó o no se equivocó, pero ahí está el beneficio para los policías y eso es una alegría para ellos más que nada, sobre todo por su trabajo que merecido lo tienen y ojala se les pudiera dar más para que no fallaran en sus funciones, pero en si queda aquí una gran duda, nosotros que conocemos el ayuntamiento, como las finanzas de que lo comentábamos en las ultimas jubilaciones de los policías, cuando hubo un problemita por una palabra que si era afectación o no era afectación, pues si en este momento o en ese momento no era pero si era poquito ahora va ser más, queda muy claro, dijo el compañero Romeo y tiene razón, nosotros ya no vamos a ser responsables de los que sigan, pero esta delicado, yo lo veo muy delicado esta situación, ojala que el congreso que a como hizo esta aprobación ojala se vea esta situación, porque si no el municipio creo que nos van afectar las jubilaciones, me queda muy claro; a lo que dice el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, aquí en esta mesa de debate pueden hacer las propuestas en que no están de acuerdo, para eso están aquí, si no está de acuerdo que propone modificar, lo puede hacer aquí en esta mesa, así como lo está haciendo la regidora que dice que la cuestión de genero le gustaría que fuera, se puede hacer si usted no está de acuerdo o que tenga que tener alguna modificación, también lo puede hacer para eso está la mesa de trabajo, antes de someter a consideración; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ, a bueno, este bueno es que aquí lo hemos tratado, lo que pasa es que no nos hemos sentado para ver esta situación, que podemos hacer, que vamos a hacer en este caso, nosotros prácticamente ya no vamos a poder hacer nada, la responsabilidad seria completamente para la que viene; diciendo el C. SECRETARIO DEL



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

AYUNTAMIENTO, si alguien puede lograr las cosas es el pleno del cabildo, es nada mas de determinar; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ, porque lo dice usted Licenciado; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, no eso lo deben de saber mejor ustedes que yo, para eso está en esta mesa, esta es la propuesta y las modificaciones que ustedes consideren pertinentes lo puede hacer, son ustedes quienes lo pueden hacer el pleno de cabildo, diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ, pero esto es una aprobación del congreso; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, es una propuesta ustedes la puede desechar o lo pueden aprobar, es un dictamen han hecho muchos, diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ, bueno, si lo sometemos a debate, bueno pues le entraríamos, pero la idea es de que pase en esos términos, no vamos a modificarle nada como nos vamos a preparar para las jubilaciones eso es otro rollo, entonces ahí yo, la administración que sigue será el encargado de ver esta situación; diciendo el C. SECRETARIO bueno eso es punto de vista que tiene.-----

-----EL C. REGIDOR CESAR RENE MONTOYA ARIAS, manifiesta; si digo se analizó de acuerdo a la propuesta del gobierno del estado, la aprobación ahí verdad de cada uno de los artículos modificados y se hizo un análisis por mis compañeros, sabemos de antemano que la situación no es fácil para el municipio verdad, pero es un derecho que le asiste a cada elemento de seguridad pública, en su momento de acuerdo a como marca cada artículo, cabe mencionar también les comentaba que hay algunos artículos que no fueron incluidos como fue el 44 bis un artículo donde por ejemplo que si había un elemento en Culiacán de aquí del municipio que se hiciera cargo el municipio también de ese elemento, y de ahí que fue desechado porque era muy difícil de por si la situación de aquí del municipio, para solventar la situación de los mismos elementos, ahora elementos que están fuera del municipio y que se hiciera cargo pues, con cargo aquí pues no es factible, se hace un convenio entre el estado y el municipio, de por si estamos mal en las finanzas, pero en la otra situación es un derecho que le asiste a los elementos, y pues de acuerdo a lo que se maneja en el congreso, de que fue aprobado y nosotros estamos aquí para esa situación del análisis y por lo que viene, esa es la propuesta que se le hace a todos los compañeros y son las observaciones que en un momento dado se hicieron todos.-----

---- EL C. REGIDOR FLORENCIO VILLA GALLARDO, manifiesta, yo quería opinar sobre lo mismo, esto lo platicamos mucho del porque esos artículos se habían excluido y es por eso porque iba a ser una carga más para el ayuntamiento y los desechamos los dos el 42 y 44 bis lo desechamos por eso, porque eran tiempos trabajados en otras dependencias, acumulativo en donde se fueran a pensionar y ya sería otra carga, yo quiero decirles algo, esto en algunos municipios ya está aplicándose, y yo creo que como lo dijo el Doctor es un derecho que les asiste ellos, andan todo el tiempo trabajando y pues en peligro de todas las cosas había 25 años aquí, que había 25 años para las mujeres bueno pues ya lo alcanzaron los hombres también, porque las mujeres también lo tenían, entonces aquí únicamente se emparejan con la mujer y la mujer se queda con los mismos 25 años, entonces aquí hubo equidad; diciendo la C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, no estoy discutiendo eso, nada más el lenguaje incluyente es lo único, por ejemplo ese era un punto que yo había marcado, en el mismo tema Secretario, dice tiene derecho a la pensión por retiro yo aquí le había puesto que si era hombre o mujer pero ahorita usted me lo está aclarando.-----

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, ahí si me



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

gustaría que me ayudaran a aclarar la duda, porque en lo que menciona ahorita del 42 y 44 BIS, si son modificaciones también del congreso, se supone que el congreso lo que hace junto con otras cosas que ha hecho solamente nos manda para que nosotros hagamos las adecuaciones, porque ningún reglamento puede estar por encima de una ley, entonces si se sacó este 42 y 44 me remota a lo que usted decía ahorita Secretario a Don Jesús, a ver proponga, pero no podemos y es pregunta, porque ahora si me rebotó, es pregunta para ustedes los de la comisión y usted secretario, si no se adecua a como viene lo del estado, donde nos puede botar porque entonces si podemos hacer modificaciones o no, porque para mí veo que es adecuación nada más; a lo que dice el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, mira primero que nada esa reforma que tuvo la, que esta implementada para el gobierno del estado, en base a todas esas argumentaciones que hicieron valer, es propuesta para el ayuntamiento hacer las adecuaciones pertinentes, para que los reglamentos municipales puedan adecuarse o apegarse al apartado de pensiones, posteriormente, fue muy valorado nuestra presidenta municipal y un servidor fuimos en repetidas reuniones que convocó el gobernador con todos los municipios, para poder tomar determinaciones y acuerdos al respecto, se hizo un compromiso generalizado con los 18 municipios para que tomara cada municipio las adecuaciones pertinentes y se hicieran las reformas con relación a la reforma de octubre del 2015, en ese sentido la propia comisión y me consta que ha estado trabajando, porque si a algo se abocó fue precisamente a ver lo que le pudiera perjudicar en el futuro al ayuntamiento, como parte de lo que están viendo y muchas otras cosas más que adecuaron a las necesidades del propio municipio, y una de esas fue precisamente eso, se pretendía que si algún elemento tenía trabajando un ejemplo, 5 años en Mocorito, 10 años en Mochis otro en Guasave, y al final de cuentas venía y concluía aquí, aquí terminaba su último año, aquí iba a ser pensionado, parte de esto ellos adecuaron para que en nuestro municipio yo no sé si en los demás municipios lo harían igual o no, o sea nosotros estamos viendo por lo que es el propio municipio, entonces parte de ese trabajo te pueden explicar ellos porque ellos fueron los que realmente desecharon y aprobaron este caso, ahora lo que tu dices, cuando esto se apruebe tenemos que mandar un decreto, ustedes saben el procedimiento se tiene que mandar el decreto y se manda al periódico oficial del estado de Sinaloa, pero todo lo que es reforma y adecuaciones a los reglamentos, tienen que pasar por la oficina de jurídico del gobierno del estado, ahí nos pueden hacer la observación o no, entonces mientras no demos ese paso no vamos a saber lo que va a pasar, pero lo que tú dices es correcto, todavía tiene que pasar por una revisión por los que debieron de implementar todo esto, y ellos tomaran las medidas necesarias si lo que hicimos es correcto o no, y si no pues nos lo harán ver y si no pues va a pasar y se va a publicar, pero todavía hay que ver; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, pero en todo caso viendo la situación obviamente no es para debatir así lo voy a dejar nada mas como comentario, viendo la situación de los ayuntamientos en caso propio, como estamos nosotros bueno si no aceptamos a los 25 a lo mejor a los 28, dado la situación que estamos prevaleciendo y viviendo, mientras no se componga o se realice que se va hacer con control y confianza, porque yo escuchaba ayer al presidente del tribunal contencioso administrativo decir, el 98% de los casos de los policías que se inconformaron contra control y confianza lo ganaron los policías, aquellos 150 policías incluyendo algunos del estado y unos estatales, que se fueron directamente al amparo, pues lo ciento por ellos porque feneció su tiempo, porque



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

les dijo el tribunal que primero debería de haber pasado por el contencioso administrativo, el que no lo hizo perdió todo, entonces en ese sentido es, porque todavía yo creo que ni México sabe, ni la Federación sabe, que vamos hacer con tanto policía reprobado y los municipios sin policías, entonces en ese sentido si está un poco; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si, aquí yo creo que el logro que más se le puede haber dado para la cuestión de la jubilación policial y lo que tomaron en cuenta los legisladores fue precisamente la reducción de años, lo demás si es de análisis que fue lo que hizo la comisión, pero prácticamente el parte aguas de esto fue precisamente reducir los años de servicio, por el tipo de peligrosidad que tiene por el tipo de trabajo; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, fueron dos sustanciales, los años y que la mujer o sea la esposa o el esposo si pudiera volverse a casar y seguir recibiendo, porque estaba muy restringido no le permitían y estaba contra los derechos humanos; a lo que dice el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, y esta implementado y lo que les puedo decir es que la comisión realmente si trabajó en ese aspecto y poder implementar lo mas benéfico para el municipio.-

----- LA C. REGIDORA NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, manifiesta; si yo creo que tienen razón los compañeros en tener esa preocupación, pero nosotros quisiéramos decirles que estuvimos trabajando constante y mucho arduamente y cada artículo que mirábamos si teníamos alguna duda le llamábamos al jurídico, entonces yo creo que esto fue muy estudiado, cada artículo y muy beneficiado para el municipio, es cierto que los bis no nos convenía ponerlos y quitarlos porque habría que quitarlos, porque al municipio no le convenían, yo creo que hay que darle para adelante, no es definitivo allá lo van a revisar también, allá va a pasar por otro cedazo y ese cedazo creo que va a ser el definitivo, entonces no sé si alguien quiera agregar algo mas.-

----- LA C. REGIDORA WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, manifiesta, apelando a lo que viene siendo su voto de confianza al trabajo que realizó la comisión de gobernación, creo que ustedes se han podido dar cuenta que no es fácil de repente ponerse en las dos balanzas, tratar de hacer un equilibrio, tratar de no trastocar los derechos a quienes tienen en este momento el estudio, que eran los elementos de seguridad pública y tránsito municipal, pero también voltear y ver a nuestro municipio, ver las dos maneras y tratar de conjugar y equilibrar a las dos partes, ser sensibles porque no podíamos ser tan insensibles y voltear a ver a los elementos en la situación en la que se encuentran y que conforme al derecho que les asiste, como lo comentaban ahorita los compañeros, bueno creo que tratamos de ser lo más justos que se pudo, llegar a un equilibrio, el trabajo realmente se basó en eso, en que el juicio realmente fuera favorecedor para las dos partes, entonces esperemos que el trabajo en si en el desarrollo que todavía aún le falta por culminar, esperemos que realmente lo que nosotros tomamos en cuenta pues sea en base a esos dos contextos, muchas gracias.-

----- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta, si nada más que quede claro, yo en ningún momento he cuestionado el trabajo de la comisión, el trabajo de la comisión está perfecto, no lo puedo decir de otra manera, el comentario que es más allá o sea por la situación que prevale, ahora tampoco puedo estar en contra del beneficio de esa gente, es un logro bien de buena manera y para adelante, nosotros no vamos a cuartar esto, ahora más adelante la otra administración tendrá que hacer eso.-

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; se tendrá que implementar



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

las acciones, se tendrá que ir adecuando de manera conjunta, es correcto, bien, creo que han sido agotados los puntos en el presente dictamen, lo cual se pone a consideración, tomándose el siguiente: -----

----- A C U E R D O:-----

----- POR MAYORIA con 12 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION DE LA C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, se aprueba el dictamen presentado por los regidores y regidoras integrantes de la comisión de gobernación, en el que se dictaminó procedente la solicitud para adecuar nuestro Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, de acuerdo a las reformas realizadas y publicadas en el periódico oficial del estado con fecha 30 de octubre del año 2015, en donde se reforman, derogan y adicionan diversos artículos, en los términos presentados.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número OCHO que es ASUNTOS GENERALES.-----

----- LA C. REGIDORA MARICELA ANGULO CARDENAS, manifiesta, primero que nada no puedo dejar pasar la oportunidad para felicitarte Presidenta, es el tercer año consecutivo que FENAMM te entrega el premio al buen gobierno municipal, en esta ocasión fue en la categoría de hacienda locales fuertes, mi felicitación es para usted, para todo el ayuntamiento y específicamente para los funcionarios que llevan a cabo esa área y también el reconocimiento que le entregan mañana de manos del señor gobernador, aquí este reconocimiento es por el porcentaje más alto del cumplimiento en el apartado de transparencia, igualmente al departamento encargado de esa área felicitarla, tuvo buen tino en la selección de esos funcionarios, porque estos reconocimientos en parte son de ellos, y para entrar en tema, Presidenta, preguntarle acerca de la lámpara recuerda de la cancha de usos múltiples de la Escalera, que estaban dos lámparas y quitaron una, quedo una, a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, es lo que ellos están revisando; diciendo la C. REGIDORA MARICELA ANGULO CARDENAS, Sindico, no me podría informar algo sobre eso; diciendo el C. SINDICO PROCURADOR, de los proyectos, fuimos hacer la supervisión, hace falta una lámpara ahí y hace falta conectar el drenaje también yo creo que es lo que hace falta ahí; diciendo la C. REGIDOR MARICELA ANGULO CARDENAS, entonces si lleva la otra lámpara el proyecto; respondiendo el C. SINDICO PROCURADOR, mira no te lo puedo confirmar ahorita, pero hace falta una lámpara y la conexión del drenaje, conectarlo a la calle pues ya está el tubo nomas falta abrir, es lo que observamos ahí; diciendo la C. REGIDORA MARICELA ANGULO CARDENAS, le encargo Sindico; diciendo el C. SINDICO PROCURADOR, déjeme verlo mañana con obras públicas; a lo que dice la C. REGIDORA MARICELA ANGULO CARDENAS, si por favor, y Presidenta también a lo mejor el Síndico, me puede informar también acerca del Estadio de Fútbol ahí mismo, diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, ahí si no entraron ellos, pero si lo vio; diciendo el C. SINDICO PROCURADOR, si, estuvimos ahí, andaban limpiando, iban a poner el techo a las gradas, ahí estaba el constructor me toco platicar con él, pero ese día iban a empezar, ya estaban pintando para poder instalarlos ahí; diciendo la C. REGIDORA MARICELA, lo que pasa es que para el lado contrario de las gradas, para enfrente al final están unos bordos, entonces me dicen que esos bordos están obstruyendo las medidas reglamentarias de la cancha, ya se le comentó creo al Ingeniero, pero no entró máquina, creo que ahorita ya está sembrada la semilla del pasto, me imagino que no puede entrar maquina ahí pero

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

[Large handwritten signature on the left side]



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

están dispuestos los muchachos Presidenta, los deportistas, ellos entrarle con pala porque si les hace estorbo, creo que les agarra dos o tres metros a la cancha entonces es mucho, pero dicen que si no puede entrar maquina ellos quitan el bordo con pala, a lo que dice el C. SINDICO PROCURADOR, andaban con todos los detalles ellos, andaban limpiando la cancha y todo ahí; diciendo la C, REGIDORA MARICELA, bien, eso era en cuanto a eso.-----

EL C. REGIDOR CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, manifiesta; me abordaron unas gentes del Guayacán Presidenta, que el parque va bien pero hay un detallito ahí que está pasando en las noches, no se decirle al constructor que ponga una puerta provisional o algo, se llena de gente ahí, motos, caballos, todos para adentro del parque en el Guayacán, y me eché la vuelta para Terreros igual ahí va pero ahí hay más, lo que pasa es que están recalando, el Terreros está bien, porque están vigilados lo tienen muy cerquita, el del Guayacán ya ve, entonces recalán de muchas partes me dicen, de San Martin, de la Ciénega, de acá y es el centro ahí, entonces están resguardadito y todo, ahí le encargo eso, una puerta provisional para que no se meta la gente, porque el parque ahí va; lo segundo es para los compañeros que apoyaron la cuestión del box, con los guantes y eso, el viernes es la final el que guste ir y tenga chanza pues hay que hacer acto de presencia, los que podamos es que muchas veces sale un imprevisto y no podemos ir, les comunico porque son patrocinadores ustedes y eso lo saben bien todos los entrenadores y los muchachos ahí boxeando viernes a viernes, el viernes es la final ahí se acaba el torneo que atinadamente la presidenta le dio luz verde y fue un torneo con mucho éxito, mucha participación, muchas peleas, muchos niños y jóvenes y ya macicitos, estuvieron participando viernes a viernes, pues yo a nombre de todos, porque el chachalaco y todos que les diera las gracias a cada uno de los regidores, les dije vamos a tener una reunión y yo les digo y que los invitara y están invitados, agradecerles, muchas gracias.-----

EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; voy a empezar mi pliego petitorio, Ciudadana Presidenta, en la calle Cuauhtémoc entre Escobedo y Cuauhtémoc hay 8 lámparas que no prenden, no sabemos, parece ser que el muchacho del alumbrado público ya fue y las checó, se las reporto a usted porque parece que hay un problemita ahí, y el problemita es dinero, entonces pero yo sé que la ciudadana presidenta no puede fallar y menos a los de la Cuauhtémoc; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, yo no soy, como dijo, no tengo varita mágica para aparecer dinero, ojala; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, yo ahí se la dejo; otro tema, no es para usted presidenta, quiero preguntarle a la compañera Regidora Wenda, estamos para cerrar nuestra administración y recuerdo que el 2014 aprobamos un predio para que se instalara un kínder en la Maquío Clouthier, pero hasta la fecha no ha habido nada ni se mueve nada ahí, no sé si nos pueda informar algo al respecto.-----

LA C. REGIDORA WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, manifiesta, claro que si con mucho gusto, anteriormente ya había surgido la inquietud, me gusta el hecho de que estemos tan preocupados, ojala que en esa misma intensidad se nos puedan solucionar y que más pronto pudiéramos tener el tan anhelado jardín de niños, en esa búsqueda, ahí ya hubo un contacto, para ver el historial de cómo se fue dando el procedimiento y encontrar en donde quedamos para poder hacer viable ya lo que viene siendo la factibilidad para el jardín de niños, yo en una ocasión les comentaba que tenía que ser primeramente analizado por planeación educativa, planeación educativa ha venido ya al jardín de niños a constatar realmente el alumnado de niños y niñas que tenemos, que asistan ahí al jardín de niños,

Handwritten signature in blue ink.



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

en tres ocasiones han estado han constatado la asistencia, se han hecho las medidas también procedentes en cuanto a la distancia que debe de haber de un jardín a otro, todo es un proceso que la verdad si ha sido la demora un poco más que lo que esperábamos, pero ahí ahora lo que hemos encontrado es que parece ser que la donación que hicimos no ha sido la adecuada, porque teníamos que haber sido una donación a nombre de gobierno del estado, porque en si la donación que nosotros hicimos a partir de aquí en concertación en cuanto a la reunión de cabildo, se dio una donación a un jardín de niños, entonces por casos legales que han surgido en otras situaciones, gobierno del estado trata de buscar un amparo en cuanto a situaciones cuando aparecen otros dueños, para poder el tener una facultad de lo que le corresponde, esta es la última pues ya en detalles que nos encontramos de que el detalle esta precisamente en la forma en como se hizo la donación.-----

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, pues más preocupante para mí, porque me acuerdo muy bien aunque se dijo que no ahí está el acta, cuando se aprobó que era mucha la urgencia porque ya estaba todo listo, bien recuerdo, de ahí para allá se dio una serie de cosas que ahorita estoy escuchando, pero no fue lo que se dijo cuándo lo aprobamos, y lo preocupante aquí es que si no pregunta Don Jesús, por lo menos yo no me entero lo que están diciendo de que está mal la donación, entonces ha canijo, lo hicimos de buena voluntad, creo que todo lo hicimos para ayudar ahí en este caso a la colonia a los niños, pero si está mal yo creo que aquí tendremos que replantear y hacer que regrese ese terreno al ayuntamiento, para que esté en condiciones en su momento de hacer lo que tenga que hacer, que es mi propuesta, yo propongo que se vaya a la comisión de obras públicas, que se regrese para que esté en condiciones, porque de todas maneras no le va a servir así como está, entonces que se busque exactamente cómo es que se requiere para hacer lo conducente, porque ya hicimos lo más difícil y ahí lo tenemos estático, parado, pues bueno vamos haciendo algo productivo, pero que realmente sea cierto que esta la factibilidad o el recurso, porque en su momento nomas nos quedamos como el chinito, milando, entonces, mande Presidenta; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, pues a nosotros no nos ha llegado ninguna notificación de ningún tipo, entonces creo que no podemos también entrar a cambiar o a modificar algo, porque tampoco tenemos una solicitud de lo que está pasando, mande, diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, que se regrese al ayuntamiento otra vez; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, si, se va a tener que regresar, pero si nos gustaría regidora que le solicitara a quien corresponda en este caso a la secretaria, que fue a la que se le hizo la donación que por oficio nos notificara las necesidades que tienen, de que esa donación no debe de ser o no le es útil a su nombre, sino que tiene que ser a nombre del estado, para poder ingresar el documento y poder hacer las modificaciones correspondientes y que la comisión que corresponda le vuelva a dar dictamen a ese predio, en base a esa solicitud que estaría haciendo la secretaria de educación para que esto se agilice.-----

----- LA C. REGIDORA WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, manifiesta, nada más para control en cuanto a lo que es el informe, en su momento yo hice la notificación al secretario, en cuanto se me dio la información de que no era correcta la donación que se había hecho y lo hago en la aclaración en el sentido de que si hemos tratado de buscarle una solución y que se vaya al jardín de niños para lo que fue propuesto, en esa ocasión yo



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

entendí la situación que nos planteaba el ciudadano secretario, en cuanto que nosotros podríamos ser observados por la Auditoría Superior del Estado, si no hacíamos previamente que de allá de Secretaría me hicieran un documento, en el cual nos constatará el hecho del porque se solicitaba que se hiciera la donación a nombre del gobierno del estado, entonces cuando yo hice y de igual manera allá en secretaría la petición ante la jefa del departamento de preescolar, de igual manera ella me pedía que primeramente tendría que ser planeación educativa quien diera la factibilidad ya de que había el presupuesto para crearse el jardín de niños, porque si me daban primeramente esa carta, era como si estuvieran constatando de que ya era un hecho de que estaba el dinero para que se hiciera, el recurso, entonces esa fue en si la demora, pero si hubo una notificación en su tiempo y como les digo anteriormente se habían hecho las donaciones y no pasaba este tipo de demoras, si no que a consecuencias de que hubo en algunas escuelas las movilizaciones con dueños que aparecieron después en algunos terrenos que ellos encontraban se tomó esta determinación, o sea esto viene con poco tiempo y que a nosotros nos ha afectado esa nueva disposición.-----

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta, las notificaciones así como se solicitó por escrito todo el procedimiento para la donación, pues mientras no llegue un oficio para nosotros no hay una notificación, o sea de palabra podemos decir mucho, pero como es un tema de documento, por eso yo especifique no hemos recibido notificación alguna de parte de la autoridad correspondiente a la cual le donamos ese terreno que es la Secretaría de Educación Pública en el Estado, por lo que si requerimos un documento de parte de ellos para hacer la modificación en cuanto al requerimiento que están teniendo ahora que pase a nombre del municipio, de lo contrario pues este honorable cabildo tomara sus decisiones, en cuanto a la decisión una vez que no se llegue a recibir pues nos quedan dos sesiones y además podemos hacer las extraordinarias correspondientes, diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, y ordinarias también, a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, si por eso nos quedan dos ordinarias establecidas por ley, si antes de eso no se hace se puede hacer en una extraordinaria u otra ordinaria, para que se pueda llevar a cabo el caso y el terreno regrese a propiedad del municipio, con las especificaciones que ustedes aprobaron ese dictamen, donde dice que si no se realiza en tanto tiempo o no se va a realizar para el fin se puede regresar al municipio, entonces habría que valorar ese tema, pero si es importante recibir por oficio la notificación a la cual está aludiendo la Secretaría de Educación Pública.-----

----- LA C. REGIDORA WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, manifiesta, es que no se hizo a la secretaría de educación pública, se hizo a un jardín que todavía no tiene una clave, así es; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, se hizo como nos lo pidieron; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, nosotros lo hicimos como lo pidió la secretaría de educación pública que fue lo que en voz tuya como regidora subiste a cabildo, entonces si nada de eso es factible ustedes tienen la última voz, empiecen a trabajar, supongo yo que no está titulado ni escriturado a nombre de, todavía está en propiedad del municipio, entonces pues revientalo, hagan el procedimiento Marcos, desde la secretaría para que entonces emitan un resolutivo, porque entonces está más grave todavía, entonces si nada de lo que se planteó y se está llevando tiene un sentido que eso se deje, si no que se vuelva a tramitar de origen para que lleve todo el procedimiento que hoy ha establecido la secretaría, en base a lo que ahorita estas explicando, de los cambios



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

que hubo por esos predios que seguramente estoy segura que en el Estado en varios lados debió de haber salido después de construida una escuela sale un propietario diciendo oiga a mí me debe tanto, o cómpreme el terreno o rénteme, entonces le asiste la razón, pero se necesita hacer el procedimiento completo de nueva cuenta; diciendo el C, REGIDOR CIRIACO VARGAS, hay buena voluntad de parte de todos para que se haga ahí, y eso es lo más importante; diciendo la C, PRESIDENTA MUNICIPAL, y la colonia lo está solicitando además.

----- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta, bueno pues ahí está, en si la propuesta se toma o, diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, yo le hice una propuesta señor Secretario; diciendo el C, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, vamos a someter a cabildo que se revierta, bueno no es que se revierta, sino que se entre al estudio y análisis de ese dictamen, lo retomamos con el acta de cabildo para que miren como quedó aprobado la donación, porque no quedo acordada a favor de la Secretaría de Educación Pública, si no que se hicieron en base a las especificaciones que nos dio y que le iban pidiendo a ella, por eso es que no tiene un nombre específico a quien se le va a donar, entonces una vez que se pongan de acuerdo y que la Secretaría de Educación Pública nos haga ver en la situación que debería de ser, retoman de nuevo el acuerdo que ya se hizo y se hace un nuevo dictamen de parte de la Comisión de Obras Públicas, inclusive lo podemos turnarlo a la comisión de obras públicas de una vez, diciendo el C REGIDOR DANIEL MEJIA MONTOYA, y de hacienda porque es mixta.

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración la propuesta de la Ciudadana Presidenta Municipal, tomándose el siguiente:

----- A C U E R D O:-----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba se retome el dictamen y el acta de la sesión de cabildo donde se aprobó la donación para el terreno de la colonia Maquio Clouthier, con relación a la construcción de un kínder, y se regrese a la misma comisión de obras públicas, para que se valore la donación y se realice lo conducente.

----- C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta, sigo, otro punto ciudadana presidenta, cuando se construyó la cancha de usos múltiples de la Maquio Clouhtier, por cierto que quedo muy bonita, pero se acuerda que al inaugurarla fue una de las pocas inauguraciones que he ido a esos eventos y no pude acceder, me tuvieron que subir en hilo esa es la palabra el Síndico Procurador y el Regidor Florencio Villa no me olvido de las personas que me ayudaron, entonces se dijo que ya estaban los accesos, en ese momento ya estaba la obra concluida pero faltaba la rampa, los accesos para las personas con discapacidad, y me doy cuenta de que todavía no llegan, o sea no está todavía esa rampa para poder acceder a esa cancha, entonces pues no sé qué pasó, no sé si tenga usted el dato o que pasó, espero respuesta; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, lo vamos a pasar a obras publicas porque esa obra no venía con la especificación esa, no se le podía exigir al constructor, pero obras públicas si puede hacer la rampa del acceso, es disminuir las banquetas; diciendo el C., REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, si eso es, también es un comentario porque por ley ahora toda obra que se ejerza debe de tener el acceso, pero; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, cuando se construyó, no recuerda; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, el primer año en el 2014; diciendo el C, REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, no estaba todavía el reglamento; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, no estaba, fue en el 2014 a finales; diciendo



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, sobre el tema me permite Don Jesús, no de ahí pero lo mismo, es que el tema de las personas con capacidades diferentes en el reglamento si viene especificado algunas cosas, pero también el propio reglamento habla hace como un mes más o menos, de ahí, la vez que estuvo Alberto, ahí donde es Sagarpa pegado donde es la Allende y Rosales, se hizo una remodelación de una casa, entonces las banquetas no cumplen con lo que mandata el reglamento, se dijo que se notificó, pero sigue la obra igual, el problema es podemos a lo mejor no darnos cuenta por allá por la periferia, pero ahí que está en obvio y sobre todo que es muy transitado no cumple con las especificaciones y el reglamento dice que se tiene que presentar lo que se va hacer ante obras públicas para palomearlo, si o si no, entonces el detalle es que no se le da seguimiento, sería muy bueno checarlo porque yo me acuerdo que Carlos Alberto dijo que se le había notificado, pero estamos hablando de un mes y la obra sigue igualita, entonces quieran o no quieran en este caso la casa habitación se tiene que apegar a los lineamientos, porque el ciudadano esta impuesto y hay que decirlo, no gusta pues, nosotros la autoridad podemos ser muy criticados y tenemos que apechugar y tendrán razón, pero el ciudadano no gusta que se le diga lo que tiene que hacer, no están libres para eso existen reglamentos, entonces sería bueno ver ese asunto, porque de ese tipo no recuerdo el caso de Don Jesús, no me acuerdo si fue o no antes o después del reglamento, no recuerdo la verdad, pero esa si es reciente y además es obligación del departamento de obras públicas para poder aprobar el permiso de construcción ver en sí, dime que le vas hacer, que cambios, que ajustes, esto si puedes, esto no puedes, esto también es para decirles espérame tienes que respetar la parte del ayuntamiento, sería importante ver esa situación, diciendo la C. REGIDORA NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, pero la obra no sigue igualita la obra sigue avanzando y las rampas no las han hecho la construcción no ha parado ahí, diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si es cierto.-----

----- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta, es otro detalle ahí, si mal no recuerdo tienen razón ustedes si fue el 2014, no estaba nuestro reglamento pero ya existía la ley, ya estaba la ley, por decreto ya se tenía que analizar todas las obras a partir de ahí, diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, nomás hay que ver qué ley es, porque el municipio tiene que ser respetado por su autonomía, pues hay que ver cuál es, para poder ver si aplica o no aplica; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, bueno no lo vamos a someter a debate, otro tema, creo que este si va, ya viene el informe de gobierno, vamos hablar un poco del deporte, me canse de promover la cancha de la 10 de Abril, es la que tiene mejor vista de todas las que han arreglado, pero a esta no le llegó ningún billetito del gobernador, ni se le hizo ninguna mejora, va a quedar para la historia, yo creo que ya difícilmente creo que se vaya a poder hacer algo, para embellecer un poquito esa cancha y que digan en la administración de la presidenta Liliana Cárdenas algo se hizo, si hubo mucho presupuesto, mucho apoyo al deporte, pero desafortunadamente ahí nunca llegó, algo pasó, porque está encantada no es la primera administración son varias, pero ahí va a quedar, no sé si el raspado de calles, no ha llegado Presidenta todavía, ni por ahí, ni por la Insurgentes, por ese lado no ha llegado, otro tema interesante, ya la plazuela municipal ya están trabajando en ella, nomás se escucha es un buque no se mira nada para allá de lo que están haciendo, Presidenta una pregunta, porque la comisión de obras públicas ni siquiera por curiosidad nos invitaron para ver la marqueta



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

de cómo va a quedar todo eso, ya como va a quedar la plazuela y todo eso, digo como parte importante en la cuestión de obra la comisión, reconocemos que en los dineros no participamos pero si de perdida para ver cómo va a quedar ahí, y poder decir pues va a quedar muy bonita; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, con gusto les digo que les presenten, algo como una tercera dimensión fue lo que hicieron los tramites de proyección, con gusto les digo que se los presenten, para que lo conozcan no nomas a la comisión sino a todo el cuerpo de regidores; diciendo el C, REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, aquí lo único cuestionable ni a la licitación por un derecho de reglamento, si así queremos verlo, no se nos tomó en cuenta y esa es la única solicitud que hacemos, ojala que lo podamos ver antes de que se termine, otro tema,-----

----- LA C. REGIDORA MARICELA ANGULO CARDENAS, manifiesta, quiero hacer una propuesta o sea que no nomas nos presenten el proyecto de la plazuela que también nos presenten el de la presa si es posible y el de los museos, diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, pero ese si nos lo presentaron; diciendo la C. REGIDORA MARICELA ANGULO CARDENAS, bueno a usted, pero yo si quisiera, diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, yo si lo vi, no recuerdo donde pero yo lo vi, a lo mejor en el Implan; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, sobre el tema, puedo, Síndico Procurador, usted ya tiene el informe de lo que se retiró ahí, o sea tantos metros de barandal, tanto de adoquín, le pregunto por lo siguiente, porque no sé qué va a pasar porque ya sea a usted, a uno y han llegado muchas solicitudes y tantas solicitudes que con diez plazuelas no se va a terminar de darles, entonces no sé cuál va ser el conducto que se le va a dar y en base, si usted tiene claramente bien concentrado que es lo que se retiró; respondiendo el C, SINDICO PROCURADOR, no lo traigo ahorita aquí, pero camión que se va llenando para llevarlo al taller municipal va uno de contraloría para recibirlo ahí, para la otra reunión les traigo las cifras de cuanto se ha recibido y hay un encargado en el taller municipal, se trató de no ponerlo tan retirado para que no hubiera robos y eso, se puso cerca para estarlo vigilando lo que hay ahí, hay un velador, para que no estuviera a las orillas del taller porque está expuesto a que se lo lleven, es lo que estamos haciendo y estamos trabajando junto con los de obras públicas, ellos se llena el camión y nos habla para que lo reciban allá, a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si más que nada le pregunto porque no sé si se le va a dar, se va a guardar o se le va a dar a la gente que lo está solicitando, escuelas, pero más que nada llevar el control porque le salen muchas alas pues, el robo hormiga es el que más nos pega en ese sentido; diciendo el C. SINDICO PROCURADOR, si pues esto para la entrega recepción hay que entregar todo el material, ya que esta lo de bomberos, diciendo el C REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, y de unas escuelas también que llegaron ahí con nosotros; a lo que dice el C. SINDICO PROCURADOR, yo si quiero hacerles el comentario a ustedes que por instrucciones de la presidenta municipal, pero si quiero que quede asentado en un acta todo esto, porque el día de mañana puede crear un problema y no me quiero ir con ese problema, quiero que esto quede bien asentadito a que organismos a que escuelas se les va entregar este material y que quede asentado en una acta para comprobar a quien se le dio; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, el municipio tiene muchas áreas en donde aplicarlo, entonces creo que no es una decisión que nosotros a 35 días de salir debamos de tomar, sino más bien que sea parte de la entrega recepción, obviamente lo de bomberos es una excepción, es una asociación civil de beneficia y bueno se le



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

consideró en ese punto, pero tenemos el boulevard nuevo el que se acaba de bueno está por terminarse de parte de la SCT, que se hizo toda la parte central se puede adoquinar con eso que se levantó, entonces pues a nosotros no nos alcanza para tomar decisiones ya de donde se va aplicar pero sí que quede constatado, revisado, documentado para la entrega recepción y se le entregue a la próxima administración; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO NZUNZA, si de hecho por eso porque precisamente acaba de decir lo sustancial, porque de repente se puede darle salida pero el mismo ayuntamiento tiene partes, tiene esa área que puede ser utilizado nada más dándole pintura y algo y es un costo que se puede evitar muy grande y ya lo tenemos y precisamente para eso era para que no se fugue; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, sobre todo el boulevard que es diferente y de la otra manera te cuesta pero ya está esto te va a costar lo mínimo pues es la instalación; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, así es, bueno, gracias.

----- EL C. REGIDOR DANIEL MEJIA MONTOYA, manifiesta, en ese punto que anunció la ciudadana presidenta, yo quiero pues agradecer por tomar en cuenta a la institución, pues ya la verdad que ya tienen varios años y los propios bomberos están haciendo su jardín atrás, su palapa y ellos lo están haciendo y al ver que se estaba retirando todo eso, me dijeron sabes qué presidente hay que hacer esta solicitud para que se nos de eso y la verdad nosotros lo hicimos llegar con un proyecto a la señora presidenta, síndico procurador de como sería instalado todo lo que se nos diera para bomberos; se nos dio unas bancas 8 bancas, la verdad que estuvo difícil ya elegirlas porque las que se retiraron hay varias en muy mal estado, están quebradas, están partidas, a unas les falta varias cosas y se nos dio 500 piezas de adoquín y 100 metros lineales de barandal para cubrir todas las áreas que estamos haciendo atrás.

----- EL C. REGIDOR FLORENCIO VILLA GALLARDO, manifiesta, sobre lo mismo, hoy en la mañana teníamos la reunión los de la comisión de hacienda, y me habla una señora la directora del CAM 32, que es la profesora Irma Alicia Sánchez y me dice que ella metió una solicitud aquí; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, pero no son esas rejas; diciendo el C. REGIDOR FLORENCIO VILLA GALLARDO, no, dice que un barandal no dice de donde, pero que necesita un barandal, 60 metros de barandal pero en el oficio que nos manda no dice los metros, y dice que lo necesita pronto y queremos que lo vean ahí a ver si nos pueden apoyar, le dije yo lo trato en cabildo para verlo pero eso, ahí en regidores estábamos cuando me hizo la llamada; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, es otro tipo de barandal el que necesitan, dele el número de la maestra al síndico para que le diga de donde era el barandal, no me acuerdo de donde.

----- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta, para terminar, Presidenta, en su informe que nos dio en asuntos generales en la sesión anterior me llama la atención no lo comente en ese momento pero ahora si, en el rastro municipal dice usted que se gastaron 3 millones 300 mil pesos, si mal no recuerdo más o menos; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, si, en los tres años; a lo que dice el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, no fue mucho, bueno, para hacerle la pregunta, sabe usted si el rastro esta concesionado; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, una parte, si hay una concesión pero también hay trabajadores sindicalizados que tenemos ahí pagando nosotros nómina y bueno pagamos mantenimiento, fumigaciones y una serie de cosas que la verdad no se mantiene solo el rastro con lo que ingresa a la fecha, pero si le puede ampliar el tema el



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

Regidor Florencio Villa, que tiene amplio conocimiento en el tema en cuanto a los términos de la concesión y ese tema, si lo permite.-----

----- EL C. REGIDOR FLORENCIO VILLA GALLARDO, manifiesta, yo creo que hace algún tiempo tres o cuatro meses se trató este tema aquí, igual para la comisión, yo quiero decirles que en el 2007 siendo presidente municipal el Ingeniero Alfonso Inzunza y regidor yo, aquí despidió la unión de abasteros a todos los trabajadores que los tenía con todas las prestaciones de ley, por incosteable, no le era redituable tener un sindicato sosteniéndolo porque la matanza se fue yendo abajo, y se fue yendo abajo porque llegaron muchas casas comerciales vendiendo una carne clasificada, de calidad y por lo tanto el mercado municipal se fue para abajo en la venta de carne tanto de res como de puerco, se fue muy abajo y ellos decidieron liquidar a la gente del sindicato, para que, para ellos trabajar como una persona libre y no tener ningún compromiso, pagar el sacrificio y ahí nos vemos como un usuario, como cualquier usuario que va y hace un sacrificio, nosotros hablamos con el Ingeniero Alfonso Inzunza, siendo secretario general del sector y le pedimos el apoyo nosotros a él, a ver si esos compañeros que estaban ahí en el sindicato pudieran pasar a formar parte del sindicato del ayuntamiento, entonces dice no podemos porque la carga para nosotros es muy grande, lo que podemos hacer es concesionarles el rastro para que ellos trabajen y cobren el trabajo y de ahí se sostengan, hay una concesión que se vence son 15 años, sáquenle cuentas desde el 2007 lo que le falta para que termine la concesión, donde vienen muy claras ahí las clausulas en que se compromete el concesionario y a que se compromete el ayuntamiento, lo que es la gente trabajadora, los que trabajan tanto en los puercos, en las reses, como acarreadores, que son tres, o sea ninguna prestación paga el ayuntamiento, ellos solos con lo que trabajan están subsistiendo para comer, sale su sueldo y sale para pagar la prestación normal que es el seguro social, eso es lo que pagan, entonces el ayuntamiento dentro de la concesión yo creo que sería bueno conseguir una copia de la concesión para que la tengan ustedes, dentro de la concesión el ayuntamiento se compromete a pagar al veterinario, a pagar a los veladores, a pagar al chofer que trae el transporte sanitario, a darle gasolina, a darle gas, que ese gas es con el que queman los cuerpos y pagar la energía eléctrica, entonces dentro de la concesión a ellos para no, no le pusieron una tarifa muy alta porque sabían que no iban a cumplir, pagan 20 o 30 salarios mínimos, ahorita no sé cuánto, no recuerdo, son salarios mínimos que pagan al mes que no es nada, es correcto, pero también debemos recordar que el rastro municipal es un servicio público que lo debe de prestar y la ley de hacienda municipal te lo dice, no recuerdo en que artículo es un servicio público que debe de prestar el ayuntamiento por cuestión de salud, porque, porque el clandestinaje si no existiera el rastro municipal el clandestinaje se hubiera proliferado aquí y sabrá dios que tipo carne estuviéramos comiendo, entonces eso es a grandes rasgos lo que les puedo decir, lo que yo sé, lo que es la concesión porque a mí me tocó vivirla como testigo siendo regidor, aquí se les dio la concesión a ellos y ahí están sobreviviendo nomas, inclusive el veterinario es de aquí pertenece aquí al ayuntamiento y los demás trabajadores ellos saben lo que ganan ahí, hay días que te ganan 50 pesos, otros que te ganan los 100, 80 pesos y para pagar el seguro social nomas por darles un ejemplo, y algún día yo los invitaría a que fueran un día a ver lo que trabajan y lo que ganan, porque ahí es un trabajo terminado como dicen obra terminada les pagan, se termina el trabajo ahí y no hay nomina ni nada, entonces ahí se trabajó tanto, ganamos tanto y aquí esta y es un pago a diario, entonces en la concesión

Alfonso Inzunza

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

viene lo que es la obligación de ellos, de no ser una carga para el ayuntamiento, pero el ayuntamiento tiene la obligación de poner lo que está dentro de la concesión lo que les dije ahorita.-----

----- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta, pues que buena defensa dio usted compañero, efectivamente hace como cuatro meses se trató el tema y hasta la fecha la comisión que se turnó no ha convocado para ver esta situación, por eso viene el comentario vamos a salir y no vamos a saber la situación del rastro; diciendo el C. REGIDOR FLORENCIO VILLA GALLARDO, lo vemos el viernes si quieres Chuyito; a lo que dice el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, todo esto es de discusión, por ejemplo yo digo una cosa, el municipio yo creo que se equivocó, fue muy bondadoso, porque aquí el beneficiado en si ni equilibrio hay siquiera, discúlpeme que se lo diga, porque todos los gastos operativos son del municipio, hasta el personal, estoy de acuerdo que con el personal y el traslado de la carne al mercado municipal apoyara el ayuntamiento, pero este es un tema de discusión, yo creo que si la comisión vemos yo no sé ni quien concesionó ese rastro, la verdad es de que hay mucho que decir del rastro municipal y es un debate por eso decía yo que tres millones trescientos mil pesos para un rastro, que vamos a decir que está muy limpio, no podemos decirlo, es un matadero de animales al aire libre, está el drenaje ahí cerquita, entonces yo creo que no podemos hablar de una higiene al cien por ciento o sea hay muchos temas que podemos ver; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, para eso Regidor, está la comisión precisamente de rastros y mercados y creo que a esa comisión le correspondería o le correspondió durante todo el periodo y a estas alturas ciertamente a 35 días, no vamos a resolver con varita mágica o de manera precipitada este tipo de temas, pero probablemente ellos le puedan ampliar que han trabajado, que han visto o cual es el tema con lo que es el rastro municipal, porque lo han trabajado; a lo que dice el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, pues son más de cuatro meses, discúlpeme que se turnó a la comisión, efectivamente para tratar este asunto y ya estamos para salir y no hay intenciones, no había intenciones de subir este tema, entonces bueno no supimos quién fue el concesionario, no supimos cómo estaba estipulado eso, por lo que ahorita nos está diciendo el compañero pero antes no se dijo nada por eso mismo vuelvo a subir el tema; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, si pues los compañeros de la comisión de rastros y mercados, no se quienes la integren ahorita no traigo, pero si tienen algo que poner sobre la mesa por la petición del compañero Regidor Jesús, está abierto el tema.-----

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, lamentablemente cuando uno dice y hace las cosas a veces molesta, pero más se debería de molestar a sí mismo la gente que no cumple, porque precisamente es un tema turnado en el acta número 40 en agosto del 2015, o sea estamos hablando de más de un año y meses que no hemos sido capaz de sacar ese dictamen y cuando se hace puntual situación de cada uno de los dictámenes se molestan algunos o algunas, que porque no hubo quórum y cuestiones de esas, pero es de hacienda y rastros, entonces por eso es la importancia de que y esto está en la mesa o la pelota está en nuestra cancha de los regidores pues, y si no se ha sacado es por desidia no por otra cosa, por el tema de la concesión ahí nos lo van hacer llegar, ahí lo vamos analizar, el tema de la situación financiera bueno ahí también la vamos a ver, entonces como la yuca me voy acomodar por eso la invitación, entendamos que los dictámenes pendientes para eso son, es para



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

trabajarlos en tiempo y forma, si no se ha hecho es porque los que estamos integrando dicha comisión no hemos querido o no hemos sabido hacer nuestro trabajo.-----

----- EL C. REGIDOR FLORENCIO VILLA GALLARDO, manifiesta, compañeros hace aquí traigo lo que dijimos ayer, estuvimos hablando las comisiones que teníamos que sacar, yo creo que los que estuvimos ahí dijimos una palabra principalmente Romeo y yo coincido con él, estuvimos checando las comisiones y dijeron vamos a dejar los temas de menos importancia para después, vamos dándole a los reglamentos, sí o no, vamos dándole a los reglamentos, bueno aquí traemos fechas, traemos todo, reglamentos, yo les dije no me acuerdo quien tocó el tema de esa de rastros y le dije compañero cuando ustedes quieran, ahí estaba usted, y le dije cuando ustedes quieran hacemos la comisión, no hay nada que esconder, al contrario, por ejemplo el doctor trabajó mucho ahí y sabe del tema también, yo cuando ustedes quieran yo soy presidente de esa comisión y Daniel que es presidente de la comisión de hacienda, citamos si quieren vamos poniéndole fecha ahorita y hora, no hay ningún problema, si no lo que pasa es que ahí dijeron vamos sacando lo de los reglamentos y a eso nos hemos abocado, pero estamos en la mejor disposición que cuando ustedes quieran le ponemos fecha, ahorita aquí está el presidente de la comisión de hacienda y yo como presidente de rastros y mercados y cuando ustedes gusten lo hacemos no hay ningún problema.- -----

----- EL C. REGIDOR JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA, manifiesta, es en relación a lo que decía el compañero Florencio, yo recuerdo que fuimos en dos, tres ocasiones al rastro, vimos la problemática, vimos de cerca la situación que prevalece en el rastro y si nos explicaron a detalle tal y como lo dices tu compañero regidor, pero si sería importante cuando menos intentarlo lo que nos falta de esta administración, el que veamos, el que echemos una vuelta más al rastro y a ver que se logra sacar de información y enterarles a los compañeros para ver cómo se maneja, Don Jesús fue muy reiterativo al decir que quería saber los concesionarios, hacerlo, las veces que yo he estado allá que a mí me toca la comisión, yo he visto que está bien todo sin embargo hay pequeños detallitos, muchas dudas en las que pueden salir a la luz yendo una vez más, no estaría mal lo estás diciendo tu ahorita de que volvamos, vamos poniendo una fecha y vamos al rastro los de la comisión para que chequeemos e informemos aquí en la mesa, como la ven compañeros de la comisión, eres tu presidente, Maricela también, está el doctor, me cuento yo y Alexi también, y los de hacienda pues vamos poniéndole fecha de una vez; diciendo el C. REGIDOR FLORENCIO VILLA GALLARDO, o sea si quieren ir allá vamos allá, si quieren que traiga al concesionario aquí y como ustedes gusten; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO, es de comisión vamos viéndolo en comisión y nos ponemos de acuerdo.-----

----- LA C. REGIDORA ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ, manifiesta; Presidenta, desde el 18 de octubre de la reunión 67 puse el tema aquí en la mesa, sobre la instalación de topes que se han venido haciendo en diferentes áreas de escuela, que la verdad se lo dije en su momento, esa instalación de topes es muy aplaudible pero no hay la señalización correspondiente, usted en la reunión 67 dijo que lo iba a checar, en la 68 dijo que no lo había checado, en la 69 que fue la pasada comentó que sí que efectivamente ya se había comprado la pintura, pero que no sabía porque no se había llevado a cabo, en este caso pintar los topes en las diferentes escuelas como en la Jaime Torres Bodet y en la Jobori, no se Presidenta, referente si aún la pintura sigue guardada, si va a seguir guardada, o si realmente se va hacer la señalización correspondiente en los topes, el pintado; diciendo la



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno de que se va hacer se va hacer, y créeme que no es el único pendiente que yo traigo, traigo muchísimos y trato de darles el mayor seguimiento a cada uno de ellos, por toda la referencia que estás haciendo, yo nunca me he puesto a sacarles a ustedes la referencia en tal fecha metimos tal cosa y no la han sacado, en tal fecha metieron tal cosa y no la han sacado, de las comisiones que tienen pendientes, nunca lo he hecho, entonces considero que todos hacemos el mayor esfuerzo posible para sacar adelante las cosas y considero que la mayor parte de las cosas que ustedes solicitan en este cabildo se les atiende de la mejor manera que se puede, de acuerdo a los procedimientos que tenemos o a la parte económica que a veces es nuestra mayor limitación, entonces no sé cuál es tu tema referente a hacer toda esa reseña y pues déjame estudiar también que tanto tienen ustedes pendientes y a qué comisión perteneces pues para sacarte también todos los pendientes que tienes por hacer, creo que con la única forma de preguntar oiga presidenta traemos este tema pendiente, era suficiente para que yo te diera contestación al trabajo que se está realizando y se están pintando ahorita no los topes, se están pintando las guarniciones en algunos puntos importantes y estarán llegando en el debido tiempo a pintar los topes en cada uno de ellos, la señalización para nosotros es muy complicado dado la parte financiera que traemos ahorita, en cuanto a poner y adquirir lo que es el fierro que se necesita para poner e instalar el letrero y lo que tiene que ver con el letrero, pero la pintada si se va a dar en todos los topes que tenemos instalados en el municipio.

LA C. REGIDORA ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ, manifiesta, es un tema importante, creo yo porque es de mucha afluencia y acceso tanto de niños y carros que pasan y al estar bien la señalización y el pintado de los topes, pues creo que es visual y los conductores tendrán que hacer sus precauciones, lo subo a la mesa porque a mí me preocupa las personas y los niños que pasan y más que son accesos a escuelas Presidenta; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, no estoy juzgando de que lo subas a la mesa, sino el cómo lo subiste a la mesa, entonces con el solo hecho de que hubieras presentado el tema, oiga esta esto pendiente yo te doy respuesta como ya te la di, porque sacar todo lo de atrás no es el único tema que yo traigo pendiente, yo trato de atenderlos a todos ustedes en sus peticiones, no traigo nada más ese tema, y te repito si para sacar temas pues permítanme también empezar a sacar todo lo que ustedes tienen pendiente y que nosotros nunca les hemos puesto ni siquiera mencionado, salvo lo que ustedes mismos a veces se han señalado; a lo que dice la C. REGIDORA ALEXI YAMILET MENDOZA, entiendo que traiga muchos asuntos y en su momento se le ha aplaudido todos los avances que se han hecho por el municipio y en bien de todos los ciudadanos, pero como le comento es un tema importante, que creo yo que no se debe de dejar al lado y como usted lo ha dicho se está trabajando al respecto, solamente le pido pues que como la sesión pasada comentó de que la pintura estaba guardada y creo yo que cada quien es libre de expresarnos y de expresarnos como nosotros o como así lo creamos; otro tema, respecto al raspado de calles Presidenta, usted ha dicho que se está enfocando principalmente en las avenidas o en las calles de los camiones, solamente para poner un ejemplo porque mi calle es una avenida principal de camiones, la Argentina en la colonia Unidad Nacional, está en pésimas condiciones como también las de varias colonias vecinas, no sé si ya se terminaron de raspar todas las calles de los camiones o aún se está trabajando; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, se está trabajando todavía en eso y respecto a eso bueno pues



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

todos quisiéramos tener nuestro espacio en mejores condiciones y todo los ciudadanos hacen la misma petición, no por ser regidores vamos a tener una deferencia específico porque ahí vivo y ahí es mi calle, pero se hace lo posible para que en la medida de las posibilidades se esté avanzando en todas las calles y si les damos prioridad a las de ruta de camión, porque son acceso, punto de penetración para muchas colonias que tienen mucha afluencia para todos los ciudadanos que viven en esos espacios, entonces todos los días está trabajando la maquinaria, todos los días se está avanzando, pues avanzamos a como se va pudiendo en todos los temas, las tres motos andan trabajando y en un momento dado habremos de llegar a trabajar en lo que es la colonia La gloria; a lo que dice la C. REGIDORA ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ, aclaro dije no subí el tema porque ahí vivo, sino porque es una avenida principal de un camión y usted ha dicho pues que se ha venido trabajando en todas las avenidas, qué más quisiera yo tener pues pavimentado y todo, pero entiendo al igual de todos los vecinos, entiendo no es porque yo ahí vivo, sino porque es una avenida principal como usted lo comenta.-----

----- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta, si me permite un comentario una pregunta a la ciudadana presidenta, señora presidenta, usted tiene la relación de todas las calles que están trabajando, en todas las colonias donde están trabajando o están así; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, todos los días me pasan en donde están, hoy la maquinaria y se lo voy a leer, la pipa 4 estuvo suministrando agua en la presa, en Icatsin, en la colonia Fernando Irizar, en la Profesionistas, la moto 4 y la pipa 6 rasparon la calle Gabriel Leyva y camino al banco de la tierra, a donde van a traer tierra cuando ocupamos nosotros, la moto 1, la moto 2 y la pipa 2, rasparon las calles en Tamazula, los volteos 1, 2, 3, 4, acarrearon tierra de Laguna de Palos Blancos al Fraccionamiento Los Ángeles y en la Cuauhtémoc, la retro 3 cargó los volteos, el 320 y el D6 cribaron la tierra, y el D5 limpió el basurón, todos los días tengo el reporte de donde está la maquinaria y que está haciendo.-----

----- LA C. REGIDORA ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ, manifiesta, continuo, ahorita Presidenta que habló de Palos Blancos, saber si ya hay resultados sobre los estudios de las urnas fúnebres que se encontraron en dicha comunidad; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, ese tema lo trae el INAH y a nosotros todavía no nos ha notificado que hayan tenido alguna resolución sobre el tema, tampoco podemos entrar a mejorar o modificar su entorno sin que haya una autorización de ese instituto; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, esas cosas que se encontraron es para el museo, van a estar en el museo; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, eso es lo que se pretende, que estén en el museo, aunado a lo que ya se tiene, como han ya entregado otras cosas que ha liberado el INAH y las ha dejado para que puedan quedarse en el museo; a lo que dice la C. REGIDORA ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ, me ganó aquí el compañero respecto a eso iba a comentar que si había ya pues algún lugar donde iban a ser exhibidas, ya una vez dada la autorización porque si sería muy importante pues para que se pongan en estos lugares para las personas que vayan a visitar los museos.-----

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, para no interrumpir eso, voy a empezar con eso, por eso lo dejé, lo que pasa Presidenta que a veces puede o no gustar la forma como se digan las cosas, pero yo si hago una referencia, el primer año de tanto insistir nosotros porque la calle estaba ahora si peor como están



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

ahorita, se hizo como un itinerario de que días y donde iban a estar, que nunca se cumplió, porque nosotros nos comprometíamos con gente de acuerdo porque usted dijo que nos hicieran llegar y nunca se cumplió, se dejó ahí tirado, efectivamente la parte que usted dice, por ejemplo yo también vivo en la unidad nacional no en la calle de ella y no es una calle de camión, por eso no estoy insistiendo que la raspen, sin embargo pues si se hizo el compromiso de que las calles iban a estar lo mejor posible y esa calle de la unidad nacional déjeme decirle que esta Linda Vista, converge Renato Vega, converge por ahí también esta Primero de Mayo un sector, pues si es importante y si usted la viera, si está en condiciones muy mal, y el problema es que nada más se raspa y en el raspado como hay muchos hoyos, hay muchas circunstancias, nada más levanta piedra y no resuelve el problema y hay lugares donde es necesario echarle tierra para poder que se arregle, el revestimiento, es por ello que se hace ese tipo de situaciones, por ejemplo en julio a mediados de julio nosotros hicimos un dictamen de la comisión de obras públicas, donde se dictaminó y se aprobó la instalación de unas boyas en forma de triángulo, porque es un problema muy fuerte, muy grave, que se da en la colonia, José María Vigil donde converge ahí Victoria, Unidad Nacional y San Cristóbal, obvio hay que decirlo también, por el ciudadano no respetar la ley de vialidad y de tránsito, pues se avienta ceritos y una serie de cosas, por eso se decidió bajo un esquema que nos hizo el departamento de obras públicas hacer ese tipo de cosas y no se ha realizado y eso fue de julio y es un dictamen aprobado por cabildo y algo aprobado por aquí pues tienen que darle el seguimiento necesario, y el detalle esta, yo si la entiendo a usted pero usted también debe de entender, a usted le caen todas las broncas buenas, malas, peores, hay cosas que hasta de chisme de lavadero, le cae todo pues, pero para eso es la parte que usted representa, pero también hay que decirlo, usted debe de delegar y que los departamentos hagan su chamba, porque imagínense, nosotros sin embargo no había tocado el tema pero ya nos queda un mes, nosotros autorizamos algo, dictaminamos, dijimos va y no se ha tocado el tema, no han hecho nada, entonces si es un tema que se tiene que hacer, ejecutar, porque entendamos que obras publicas tendrá mucho trabajo pero es parte de lo que tiene que hacer, a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, la intersección de que; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, es José María Vigil, donde está el parquecito de la Gloria, ahí mero donde baja para San Cristóbal es José María Vigil y Carlos Esqueda al entrar a la Unidad Nacional, que se convierte en eje; el tema Presidenta, de todos, de la Canaco, por eso nosotros en la sesión anterior no pude estar, pero se decía mucho el convenio que se elaboró y se hizo, imagínese se hizo el convenio, se firmó, el ayuntamiento hizo su parte Canaco no, tres días, nada más un día la prensa pero tres días tocaron corridos, los señores de la Canaco se molestan y después salieron a decir que fue por causa de que si no tocaron narco corridos es por eso que bajo la afluencia, cosa que es mentira si hay gente que le gusta y que a lo mejor mínimo no pudo haber ido pero hay que buscar un culpable y el culpable fue el H. Ayuntamiento, por hacer las cosas lo mejor posible y ellos no hacen su parte, en contexto dicen esa situación que el 20% le bajó pero no se dan cuenta que los juegos no era la calidad que había anteriormente, no dimensionaron aparte de que no son los juegos que estaban, no tenían la calidad, no servían o sea funcionaban un ratito y tenías que esperar hasta media hora, veinte minutos, para volverte a subir porque se calentaba y cosas de esas y es importante decirlo, porque cuando el ayuntamiento es responsable va hay que decirlo, pero cuando el ayuntamiento



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

no es responsable también hay que decirlo y esa fue la excusa del presidente en turno, aunado a muchas otras cosas que pasaron internamente que no me voy a meter pero; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, que le hicieron una auditoria; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, andan, inició hoy pero fue una catástrofe y si nos vamos al tema que ya sabían que los grupos no deberían de tocar música de esa, pues para que los traen o porque no cambian, entonces yo decía en mi analogía todos vemos al ayuntamiento, al gobierno del estado, gobierno federal, depende de donde vivamos como el papá, todos le vamos a pedir, yo no sé Presidenta, en sus tres años hubo una aportación de Canaco, que dijera señora Presidenta, el estadio porque vayan a verlo como quedó, nosotros fuimos hoy lo vio el compañero Danny, Lulú, su servidor la verdad que estaba muy bonito, muy bien cuidado el pasto, ahora ya sabrán cómo quedó, algún presidente de canaco le ha dicho en sus tres años presidenta vamos haciendo algo juntos, la ganancia que tengamos vamos aportando o usted busca una aportación para buscar un terreno para ir visualizando verdad que no, esa es la parte o sea todo le cargamos al ayuntamiento y nosotros ya nos vamos pero somos responsables de esta situación y es muy fácil para los que están allá enfrente, cuando se trata de una situación que habría que criticar a la autoridad le entran muy bonito al tema, pero cuando es hacia dentro no gusta que nosotros digamos, tenemos toda la facultad para hacerlo, porque el bien inmueble es del ayuntamiento y nosotros somos parte del H. Ayuntamiento, es por eso que hago yo la referencia; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, se los entregamos impecable está documentado de hecho en el convenio, a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, pues hay que hacerlos que ellos cumplan en la entrega, y no quiero caer en eso Presidenta, pero lamentablemente al tema que voy usted lo va a entender, no se le ha puesto mano ni se nos dio aquello que dijo, que usted le encargo y fuimos testigos a Carlos Alberto, de las lámparas de la 10 de Mayo, sigue el discomóvil, no hay solución, ni tampoco nos trajeron, decir si se pudo hacer algo no se pudo, mira ya quedó en nuestra cancha, ahorita no tenemos pero una respuesta vaya pues, y ese es el tema que a nosotros nos preocupa de que esto tiene más de tres meses y usted le encargó aquí en cabildo a Carlos Alberto, y nos preocupa que no haya solución, para bien o para mal pero que haya una solución, diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, me permite marcarle; respondiendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, sí; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, lo que me informa que como es una obra que licito e hizo el Estado, ya vio con la gente, la Supervisora Oficial del Estado, que es la que normalmente mandan a supervisar las obras para ver lo de las garantías y le dijo que garantías no tenían, pero que hay un procedimiento que se puede hacer y que ella misma le dijo pero que ahorita no lo recuerda exactamente porque lo tiene en su oficina, pero ya le dije que mañana a primera hora lo viera con el Secretario del Ayuntamiento, para conocer que es ese procedimiento, que se puede hacer para tratar de buscar el arreglo de esas lámparas; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Secretario, no sé si ha visto, porque no he tenido respuesta sobre el convenio con los Favela, ya nos vamos para saber cómo vamos a quedar sobre el estadio; a lo que dice el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, el de murciélagos; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si, a lo que dice el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, está un proyecto ya, es nada mas de afinar los detalles que nos pasaron de la pacífico, pero ya está el ante proyecto cuando gusten lo podemos ir a checar; a lo que dice el C. REGIDOR

[Handwritten signature in blue ink]



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Presidenta, ya vamos a entrar bueno con tristeza el último mes, pero bueno es diciembre y obviamente el área centro y no tan centro, yo sigo insistiendo sobre los de enseres domésticos y a mí me preocupa lo siguiente, así como le decía yo de aquí de la banqueta que está aquí cerca de Sagarpa y de muchas otras cosas que los ciudadanos no entiendan y tiene que salir de acá, pues que existen leyes y reglamentos, que como autoridad para eso estamos, entonces lamentablemente siempre queremos ver el lado negativo de nosotros la autoridad, pero no queremos ver el lado negativo como ciudadano que hacemos, referente a la invasión de las banquetas, es por demás no sé qué se va hacer, entiendo acá de los enseres domésticos que se ha actuado pero se deja y ya no se le da seguimiento y yo creo que el seguimiento final y creo que así está en el reglamento pues es barandilla, o sea es cárcel pues, porque ya rebasaron todo el oficio, te llevo, te traigo, y si no hay otra, tenemos que dejar el antecedente que para eso estamos, digo te quiero ayudar pero tampoco abuses, que es la parte que yo estoy viendo de parte del ciudadano, o de parte del comercio que ahí entra otra vez, mande, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, dice, una pregunta, has notado si en esta administración ha acrecentado el número de ambulantes, respondiendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, no, no; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, es el mismo padrón pero se extiende en lugar; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, me refiero yo a comerciantes establecidos que agarran banqueta, a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, a no esos están muy curiosos; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ahí es donde digo yo donde esta Canaco, que venga y me siento y diga Presidenta, Secretario, ocupamos esto y esto, donde está su parte como gremio decir ayúdame a ayudarte, comerciante, empresario afiliado a mí, porque no me estas ayudando porque el día de mañana imagínense que se haga la aplicación tal y cual al reglamento, yo le aseguro que aquí va a tener al presidente diciendo presidenta me estas golpeando, espérame quien empezó, o si no, yo le digo porque se viene el tiempo y si no lo detenemos en estos días va ser peor los días subsecuentes, porque todo mundo quiere sacar su mesa, pero no es el chiste cobrarle el uso de la vía pública, porque aparte ni se le cobra es decir dígame la gente necesita tener su espacio y así lo contempla nuestro reglamento, entonces entrar a buscar ahí que se puede hacer y si no hay más el uso de la fuerza pública y no es la intención aclaro, la intención es el dialogo, es que se entienda la parte, le voy a decir porque lo digo, hace meses no sé si fue usted Secretario o el Oficial Mayor, quien atendió el asunto de las pacas y quedó bien, ya está otra vez, ya tiraron un montonal otra vez, porque se relajan a ya no me están viendo y otra vez y esto no es así, es ya está otra vez quítate señor o si no ahora le digo que sigue pues seguridad pública, cheque, vaya y ya está otra vez en esa parte de donde se había retirado; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, el mismo; respondiendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si, a eso me refiero si no se aplica se nos devuelve y doble y peor para nosotros como autoridad;-----

----- LA C. REGIDORA NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, manifiesta si me permiten sobre ese punto, ahora el día de muertos el Oficial Mayor tuvo problemas ahí con, bueno no el oficial mayor con los revendedores de coronas sacaban los tripies de las coronas hasta la calle, debajo de la banqueta, tapando inclusive las pasadas de los discapacitados, entonces me llamaron a mí los del mercado y dicen oye mira, quítalos, el oficial estaba ahí, alegaban que era pariente de Marcos y no sé qué y les dije aquí no metan al secretario



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

ustedes se están queriendo quitar las coronas hagan caso, quítense por favor de donde está el área de los discapacitados, pero ahorita ya en la actualidad ya entró el área de vecinos vendedores, porque ya sacó las chancas, ya sacó los pantalones, ya sacó los perfumes, ya sacaron y estamos de toda la orilla de la banqueta del mercado viejo toda esa área está totalmente invadida, incluso a mí me consta el oficial mayor ha ido a hablar con ellos, pero se quitaron un ratito y al rato lo vuelven a poner, se les olvida y se vuelven a poner, entonces es una invasión esa banqueta y ahorita que viene las ventas de diciembre no se va a poder ni caminar, yo creo que aquí hay que darle una recordadita al oficial mayor que vuelva a checar esa área, porque ya hay problemas entre los mismos vendedores; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, pero son los mismos establecidos; respondiendo la C. REGIDORA NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, si, son los mismos establecidos pero tienen las banquetas llenas.-----

---- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta, sobre el mismo tema, el que vende lavadoras y si, diciendo el C, REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, eso es lo que les he dicho; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, ya les hemos decomisado lavadoras, puesto multas, diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, sigue cárcel por 36 horas al dueño; a lo que dice el C, REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, bueno decomisarle el producto punto, aquí las rifamos al contribuyente cumplido.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, sé que ya nos vamos aunque duela reconocerlo pero ya nos vamos, no sé si del mismo material que se saca de algunas obras, hablando de fierro, podríamos yo creo que es mejor de fierro, los carteles Presidenta sobre la tira de basura y escombro y le voy a decir porque, hoy andábamos trabajando los compañeros de la comisión de Hacienda y vimos por allá que salía humo negro muy fuerte y aparte de que somos un poco metiches pues el señor presidente del patronato de bomberos nos acompañaba, pues hay que ver para pasar el reporte y efectivamente por la calle allá de San Pedro, hacia el final por la orilla del rio hubo gente que quemó basura y en esa basura había llantas, varias llantas y pues se hizo un desorden, entonces sé que no podemos ni tenemos ojos en todos lados, para poder parar eso, pero lo que yo siempre he manifestado es bueno e insisto pongamos nuestra parte, pongamos los anuncios y por lo menos inhibe un poquito, si no nosotros somos parte del problema, porque no estamos haciendo lo que nos corresponde, porque no sé si ha ido por allá les di tour a los plebes para que conocieran Guamúchil a los compañeros y es triste ver como el ciudadano se autodestruye y cuando le decimos no gusta, yo sé que es responsabilidad nuestra como ayuntamiento limpiar, acomodar, si pero no es para que estés tirando y es cuento de nunca acabar, porque si usted viera basura y escombro da tristeza, pero no hemos podido cachar a alguno con uno que cachemos, por cierto Presidenta, la sanción ese de escombro si lo sancionamos; respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si, la semana pasada estuve con ellos dándole seguimiento, el camión ya no pertenece a la CNOP, pero creo que ya dieron con el paradero de la persona, no se me dijeron ellos, diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO, la sanción se debe de aplicar porque fue cachado infraganti, pero sobre todo para mandar un mensaje, el ayuntamiento hace su chamba, váyase por la Juárez, donde está la clínica Betesa o que era y Elías Calles ahí lo va a encontrar, ahí está estacionado todos los días las tardes noches ya que deja de trabajar, ya hice el trabajo completo; a lo que dice la C



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

PRESIDENTA MUNICIPAL, ahí en el vado, en el cruce de lo que es el dique ya ve que nos dejaron tierra y luego nos dejaron escombros y más escombros pues dígame que es eso, ya pusieron el letrero ahí, de no tirar escombros, esperemos que eso los detenga; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, tal vez no sea la solución al cien, pero si inhibe un poco y eso nos ayuda y sobre aviso no hay engaño, se aplicara la multa; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, a eso se atienden muchos ciudadanos aunque sepan que están mal; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, a eso se atienden por eso le digo para no abonarle a eso.-----

---- EL C. REGIDOR DANIEL MEJIA MONTOYA, manifiesta; haciendo referencia a lo que dice el compañero Romeo, sobre las basuras y solares baldíos, créame que los elementos a diario están saliendo de dos a tres veces a apagar incendios de solares baldíos, basuras, que hay muchas personas que incendian a un lado de su casa, queman basura o sus solares que están sucios lo están quemando y la verdad si el ciudadano se molesta por esta situación, es por esto que los elementos de bomberos están acudiendo a más de dos veces diarias a estar apagando estas situaciones.-----

---- EL C. REGIDOR FLORENCIO VILLA GALLARDO, manifiesta; hace algunos días creo que una semana, estuvimos platicando con el de ecología, casualmente por lo que dicen ahorita sobre escombros, yo digo que hay algo muy práctico que vendría a bajar muy considerablemente la manera en que están tirando el escombros donde les quede más cerquita, porque, hay dos alianzas de carga aquí en el municipio que es la CNOP y la CTM, yo creo que mandando un oficio donde se les diga a ellos, porque la otra vez también se trató el asunto, donde digan cuales son los tiraderos oficiales, que los vayan a tirar porque casi la mayoría son ellos, se va con el secretario general de la CTM y con el secretario general de CNOP, porque son la mayoría que tiene el sector volteo son ellos, que se les mande un escrito, que se les mande decir de qué manera tienen que ir a descargar todo el material que ellos desechan que tiran y en qué lugar lo pueden tirar, donde no se puedan sancionar y con la advertencia que si se encuentran tirando en otro lado tienen que tener una sanción económica por parte del tribunal o no sé quién que lo puede hacer, yo digo que haciendo esos escritos a las dos alianzas vendría a disminuir mucho esto, casi todos traen su eslogan ahí de donde pertenecen, entonces como cobran por viaje ellos si son aliancistas van y en el centro lo tiran porque les pagan por viaje, entonces tienen que decirles estos son los tiraderos oficiales, entonces yo creo que con eso disminuirá mucho este problema en ese sentido.-----

---- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta, nada más una pregunta para usted compañero usted que es presidente de bomberos, sabemos que muchas veces cualquier rama, cualquier llanta, de antemano las llantas no se deben de quemar, pero las ramas por ejemplo hay lugares donde tirarlas, donde quemarlas o que se hace con eso; respondiendo el C. REGIDOR DANIEL MEJIA MONTOYA, ahí lo tienen que llevar al basurón, todo lo que tiene que ser así, basura pues al basurón; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, el problema es que no se lo lleva la basura; respondiendo el C. REGIDOR DANIEL MEJIA MONTOYA, así es, hay que hacerlo particular cada quien; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, ese es el problema, es una basura, entonces ese es el problema hay que poner medidas pero también hay que buscar soluciones, pero en fin, yo hago la pregunta porque mucha gente troza sus árboles y ahí esta; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, lo que pasa es algo parte de lo que decía



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

Romeo, los ciudadanos no estamos acostumbrados a hacernos responsables de nuestras cosas y todo le queremos dejar de cargar al municipio, como ciudadanos tu cortas tu árbol que tu plantaste, que pusiste afuera de tu casa, ahí te da la sombra y lo estas cortando y no tienes en llevar pues paga a un particular, a un dompe para que lo retire y lo lleve y lo tire donde tenga que tirarlo, pero es lo que no hacen o no hacemos como ciudadanos, sino que los dejamos ahí, a no ahora es obligación del municipio, que venga y se lo lleve cuando no es así; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, bueno, ahí está, es cuestión de valoración de este punto, el ayuntamiento estoy de acuerdo no tiene tanta capacidad para eso, pero por ejemplo la gente que no tiene un carro por decir así; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, tiene que pagar, un servicio de retiro; diciendo el C. REGIDOR DANIEL MEJIA MONTOYA, un favor a un vecino, que vaya se lo pida; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, a los bomberos también; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, la basura es lo que genera diariamente las casas habitación, lo que es la basura, en ese sentido lo demás es que el ciudadano tiene su responsabilidad, lo que pasa es que mientras no empecemos a educar al ciudadano va a seguir pasando, existen campañas de descacharrización, existen campañas de algunas situaciones donde puedes tirar las llantas y otras cosas, pero si es responsabilidad de esto; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, no, pero si es responsabilidad nuestra de promover también de los lugares donde.-----

----- LA C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, manifiesta; en el mismo tema, al igual que la responsabilidad de recoger lo que es la basura que se genera al momento de apodar algún árbol, igualmente lo de las banquetas, o sea el barrer las banquetas o sea estamos con que paviméntenos, paviméntenos, al momento de pavimentar ya no se quiere barrer el espacio que nos corresponde, como calle que es tuya, que tu estas ahí, que estas percibiendo el polvo y la mugre y todo lo que se acumula, entonces a mí tampoco se me hace justo que tenga que ser el ayuntamiento el que vaya y les tenga que barrer el espacio, hay veces que hasta las banquetas porque yo los he visto, he visto al personal del ayuntamiento barrer las banquetas y los espacios de pavimento, entonces a mí no se me hace tan justo que personal del ayuntamiento que vayan y les tengan que barrer el espacio de una casa hogar, entonces yo creo que si tenemos que ir acostumbrando a las personas que tienen que ir haciendo esa cultura de limpieza.-----

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, hablando ahorita precisamente de la CNOP, vinieron con usted Presidenta, a que no se instalara la verbena en el mercado adentro lo que es en el estacionamiento, yo recuerdo en el 2014 solicité a la tesorera que me diera un informe de que recaudábamos nosotros como H. Ayuntamiento, precisamente del mercado, del estacionamiento, había una concesión o algo, o sea yo escucho ahorita a Saúl Valdez que hay una concesión desde hace 35 años, entonces no sé si usted la tenga señor Secretario; diciendo el C SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, voy a intervenir aquí porque me hiciste llegar un escrito también, precisamente ese día Romeo, cuando se suscitó la situación, ya ves que vinieron los transportistas y todo, vinieron con el expediente y en base a la solicitud yo ya les solicité a ellos el expediente y en ese expediente viene la concesión que les dieron precisamente a la organización, exclusivo para terminal de camiones, no es estacionamiento, yo ya les solicité, tampoco lo sabíamos nosotros te lo aclaro, hasta que nos enseñaron ese día que vinieron, yo ya les pedí que nos hagan llegar el expediente, porque dentro del área de tesorería yo no sé en

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left side of the page, including a large signature at the bottom left.]



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

qué parte las tengan o que tanto es lo que van actualizando, pero específicamente ese documento no lo tiene el área de tesorería, lo tiene la propia organización y ese día que vinieron lo enseñaron precisamente con la confusión que traían que no se instalaran ahí, manifestando pues de la documentación yo ya se lo hice saber al Licenciado Saúl Valdez, para que nos haga llegar la documentación y poder contestar porque también lo hicieron por la ley de acceso a la información; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, lo digo por lo siguiente, obviamente hasta que sale todo esto nos enteramos de muchas cosas, pero ahí se cobra o se cobraba por estacionarse, por meterse, ese dinero no viene al ayuntamiento, entonces pero el ayuntamiento si le da mantenimiento, el ayuntamiento si limpia, el ayuntamiento esto, el ayuntamiento aquello, entonces aquí no se puede estar medio embarazada o estas o no estas, quieres concesión vamos viendo las condiciones o tú te encargas de mantenimiento, te encargas de todo eso, porque por muchos años ha hecho usufructo de manera personal o grupal, no lo sé pero no hacia el H. Ayuntamiento.-----

----- LA C. REGIDORA MARICELA ANGULO CARDENAS, manifiesta; yo por platicas y porque he estado muy cerca, primero mi suegro que era el presidente ahí, ahora quedó Saúl Valdez, yo sé que ellos son los que pintan todo ahí, ellos han puesto las bancas, ellos revisten, todo lo que vez ahí de asfalto es a cuenta de ellos y a lo mejor muchas veces y a lo mejor ustedes no lo sabían, hay cosas que no saben, pero ellos son los que se encargan de todo eso, plantaron árboles es verdad que el ayuntamiento va y se los poda pero ellos son los que se han encargado de todo; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, por eso necesito ver la concesión, ver en qué términos y ver realmente como está funcionando; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, de hecho hasta ese momento nos enteramos que era exclusivo para terminal de camiones y expedida a la organización;-----

----- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; bueno yo creo que el tema de ese espacio público, si mal no recuerdo tuvimos un problema muy parecido si no casi igual, nosotros estábamos en aquellos entonces en rastros y mercados y obras públicas, entonces había una situación de queja de algunos locatarios de ahí de la zona y pues tuvimos que ir los de la comisión y obras públicas también, por ser un espacio literal del municipio a tal grado de que le pedimos la misma documentación, fíjense lo que están comentando ahorita, pero nunca nos dijeron cuándo, ni con quien, que presidente les concesionó el espacio, efectivamente trae ese documento que los ampara pero que del gobierno del estado; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a no, si mal no recuerdo era expedido por el presidente Lito Rodríguez, si mal no recuerdo, ese documento que nos enseñaron ese día; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, pero no les dio como concesión; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si, así como le digo exclusivo, así viene exclusivo para terminal de camiones; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, pero no concesionado a un particular, diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, no, a la organización, a la CNOP, a ninguna persona en especial; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, por eso le digo ahí hay una persona que está mintiendo, pero ese es un tema después que pasó se hizo un problema muy serio ahí, total que del gobierno del estado parece que hubo algunos arreglitos y ya se arregló, nos pararon, así nos pararon, pero bueno de que se trata, algo hay, entonces es importante que ojala nos hagan ver esa documentación; diciendo el C.

El fiscal

mp...

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, lo que pasa que obviamente analizándolo, digo hasta que sale, pero yo si desde 2014 estoy sobre eso, pero no se da la información, para evitar recordemos algo, que en paz descansa Don Silvano decía que era de él donde está pegado a neofino y se fue a tribunales y lo perdió, porque obviamente y ese es el problema que se corre con ese tipo de cosas, además se tiene que actualizar, porque precisamente se corren muchos riesgos, porque el tiempo aquel es muy diferente a los tiempos de hoy y hay que ver que modificaciones y en que se puede modificar, adecuar o mejorar; cuando nos presentó aquí Secretario el Tribunal de Barandilla, sobre la situación del alcoholímetro, no sé si recuerde, yo solicité que se me invitara a hacer lo que hicieron como plan piloto sobre alcoholímetro en la Canaco, o para ver cómo iba a funcionar, para ver como reaccionaba la gente, lo bueno es que estoy sentado en una silla muy cómoda, nunca llegó la invitación, fue un compromiso que se hizo, recuerda; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, bien, checó yo con ellos, pero creo que lo hizo programas preventivos; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si por eso le digo, estaba seguridad pública aquí y es el encargado de todo eso, y yo quería ver precisamente y tal vez no nos toque a nosotros, pero vamos a entrarle de todas maneras, para saber cómo era el funcionamiento de tal; Ignoro por qué se retiró el compañero Ciriaco, pero si lo quiero dejar de manifiesto aunque no esté, Presidenta y compañeros regidores, nada hago que no esté dentro de la ley, yo solicité el día 5 de octubre del 2016 información, todo lo referente a carnaval en lo cual el firmó de recibido, inclusive le manifesté en base a que lo pedía que es el artículo 8 de la Constitución Política Mexicana y el artículo 142 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en donde nos faculta para solicitar la información y que son 10 días no hábiles diez días para dar dicha información, estamos hoy a día 28 o sea estamos hablando de más de mes y medio que no ha habido respuesta y por ahí y respetando cada uno de los comentarios y declaraciones que da cada quien, pero ahí vuelven a caer primero, Síndico, está violentando porque la ley de responsabilidades administrativas de los servidores públicos también lo contempla, ya lo está violentando no está dando la información, para que tome cartas en el asunto, en primera, en segunda, si no se hace ese tipo de declaraciones en su momento y que dice la Señora Presidenta, efectivamente y que yo apoyo esa parte, en que el ayuntamiento no está en condiciones, ni es el encargado de pagar muchas cuentas, por más que quieran algunos opinar más allá sin saber, recordemos algo, bonitos nos íbamos a ver tanto la Presidenta como ustedes compañeras y compañeros regidores, que venga Daniel, que tenga problemas con su nómina, con su gasolina, es un patronato, búscale papá por eso te estoy poniendo, no vengas a dar problemas, por eso estas para que me ayudes a darle solución, lo mismo es el patronato de carnaval, es un patronato que forma los diferentes puestos para allegarse de recursos, pero que pasa, existe la creencia nuevamente que papa gobierno en este caso el ayuntamiento, le va a dar todo, si somos muy claros, oye le subimos el presupuesto al carnaval, de cómo llegamos a como nos vamos, le subimos bastante ustedes son testigos de eso, además de todo el demás apoyo que deben de buscar, pero si no declara la presidenta municipal que será el patronato quien tiene que agarrar el toro por los cuernos, hasta entonces dice el señor presidente del patronato que va a reunirse con su consejo, con su patronato, para buscarle que va hacer, que va hacer, nada, o sea el patronato tuvo y supo desde el mismo momento en que pasó las fiestas en que situación quedamos y desde entonces a la fecha no ha hecho nada o yo no he visto



De la Mano Contigo

SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



que ande vendiendo boletos, que ande haciendo alguna actividad, alguna fiesta importante para allegarse de recursos, donde tendría toda la ayuda del ayuntamiento o no presidenta, para hacerlo, no se le vio voluntad y si les quiero decir a ustedes, porque por ahí hubo comentarios nada más son comentarios no digo que son de ustedes, aclaro, pero si hubo comentarios en las redes de que regidores del PRI habían aceptado pagar la deuda con su aguinaldo y yo si les contesto a la gente que comentó, discúlpennme pero creo que están muy mal informados y también nosotros tenemos todo el derecho de allegar nuestro sueldo, porque para eso trabajamos y las deudas del patronato de carnaval son del patronato de carnaval, ayudamos al patronato pero no le vamos a resolver la bronca, entonces son dos cuestiones ahí Síndico, la primera hay que aplicárselas y vea la ley y se lo encargo si es tan amable, es más le doy copia donde no cumplieron y la segunda es que nos enteremos claros y concisos a menos que esté equivocado presidenta, que no es responsabilidad de este H. Ayuntamiento, ni de usted ni de nosotros, pagar una deuda que es del patronato, porque si es así, si quieren yo les endoso todas las deudas que traigo porque a mí no me va alcanzar para que me ayuden, o sea de ese tamaño están las cosas, es muy fácil decir acá me van ayudar y no, entonces si no podía con el paquete que el primer año lo demostró, pues déjelo y de la oportunidad a otro, entonces yo si quiero dejar de manifiesto eso y es muy claro, cuando nosotros decimos si protesto, lo agarramos con ti todo, no nomas es lo bonito, no nomas es la foto, no nomas la relación, también son las broncas que tenemos apechugar y resolver, cosa que no se ha querido hasta ahorita, en ese sentido la dejo Presidenta, y termino, yo si le encargaría, ya le había comentado revisar el reglamento sobre el comité administrativo pro desarrollo de softbol, ya ve que quedo pendiente una reunión, creo que hay una mala interpretación de, si me gustaría que nos convocara a una reunión, porque desde aquella reunión a la fecha en que quedamos de analizar y no se hizo pero aun así hay una mala interpretación, pero lo vemos en corto en esa reunión, es todo, diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, el reglamento de softbol verdad; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO, si, diciendo el C. SINDICO PROCURADOR, con relación a lo del patronato de carnaval, nosotros aquí entramos con el dinero con los recursos que el municipio autoriza, ya lo otro déjame checar la ley para ver que trae, pero nosotros si tenemos que estar atentos de los dineros que es del presupuesto del municipio ese si es auditable; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO, si estoy consciente de eso, de hecho esa parte que dice yo la comparto, no tengo ningún problema en debatírselo, nada más que si realmente queremos y no es de parte suya, no, de parte del patronato, ser transparentes y claros, pues debe también todo lo demás que se hizo, porque no es un patronato independiente es del ayuntamiento, si no pues se haría otro tipo de cosas, pero la parte que usted me dice si lo entiendo, aun así no dió ni eso; diciendo el C. SINDICO PROCURADOR, déjeme checar y lo analizamos juntos; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO, de acuerdo, gracias. - - - - - LA C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, manifiesta; yo nada más para retomar lo del tema de lo del reglamento, decirles a los compañeros de la comisión de gobernación, que todo el trabajo que ustedes hicieron, perfecto, no tengo ninguna objeción en ese tema, únicamente me abstuve por el comentario que yo realicé, lo que fue que no llevaba lenguaje incluyente, yo lo estuve revisando y aquí en corto fui haciendo las correcciones que pueden entrar en el reglamento, algunas de las compañeras que están en la comisión de gobernación, pues son de la comisión de equidad y género yo le comenté



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

aquí en corto a mi compañera y me dice tu sabes que siempre estamos al pendiente de eso, pero era un reglamento lo que se le manejó pues que ya estaba incluso aprobado por el congreso y por eso fue que no le hicieron las correcciones al respecto, creo que como mujeres que somos tenemos que ir viendo esos puntos, yo les pido a la comisión de equidad y género que están en las demás comisiones, que cuando se vean esas situaciones pues me ayuden en ese tema; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, quienes están en la comisión de equidad; respondiendo la C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, somos Alexi, Norma, Wenda, Claudia y tu servidora, diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, puras mujeres; a lo que dice la C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ, puras mujeres para variar; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, no hay equidad; a lo que dice la C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, no hay equidad, exactamente, no hay equidad y en su momento les comenté a los compañeros que sí que había pasado al momento de hacer la comisión de equidad y género, o sea género no es nada más mujer, genero somos hombres y mujeres; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, ellos consideraron que ustedes iban a velar por ellos; a lo dice la C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, exactamente, creo que sí, pues resulta que ahí está el tema, entonces creo que tenemos que ir caminando en este tema, el municipio tiene que ir caminando en el tema, el compañero Romeo en forma de broma muchas veces me dice que le dé una ley donde diga que tiene que llevar lenguaje incluyente, entonces hay una ley de igualdad compañero entre hombres y mujeres y desde ese punto de vista, porque yo aquí les pudiera decir que pusiéramos la infractora y no la infractor y pues ahí vamos incluidos, incluidas todas, entonces en ese tema nada más decirles a los compañeros que los felicito por el trabajo que hicieron, a mí me consta, los estuve viendo, pero ese es el único pero que yo le pongo y por eso fue que me abstuve, y para muestra un botón, el avance de las mujeres tenemos una muestra aquí en nuestro municipio a nuestra Presidenta, me uno a la felicitación que te hizo Maricela, Presidenta, ese premio que se te dio por la FENAMM y que mañana se recibe otro en tus manos y que es para todo el municipio y yo creo que en eso debemos de congratularnos todas y todos porque nosotros y nosotras también somos parte de ese premio, muchas felicidades presidenta y muchas gracias.-----

----- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; sobre el tema que estaba comentando compañera, nada más yo pensé que iba a meter el tema de la igualdad de la mujer en el reglamento de la comisión de gobernación, mire una situación que no me gustó pero dije yo en la igualdad de circunstancias todos tienen derecho, que dice que la esposa original y si el oficial tiene otra concubina pues que le toca en parte proporcionales iguales; diciendo la C. REGIDORA MARICELA ANGULO CARDENAS, no, esta enredado, como se pone a decir eso; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, si, pues, pero al momento de fallecer le daban partes iguales, no lo leyeron, a ver si me equivoque yo; diciendo la C. REGIDORA MARICELA ANGULO CARDENAS, mire, se lo leo Don Jesús, bueno se lo leo, el cónyuge supérstite, la concubina o concubino tendrán derecho a disfrutar de la pensión sin limitación y condicionamiento alguno por causa de su estado civil, cónyuge, concubina, o sea no quiere decir que el uno y otro.-----

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, es mucho pero ni modo es parte de, el tema que menciona Lulú de equidad es importantísimo y confunden las mujeres aunque no guste, una cosa es que la presidenta haya llegado, pero no llegó



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

por las o los, llegó por ella y por el trabajo realizado, que ahorita usted no aprueba el dictamen porque no está el lenguaje incluyente, entonces habrá equidad o igualdad si los compañeros hicieron un trabajo de mucho tiempo, se esforzaron y por algo que realmente no está ni en sus manos, viene así reglamentado desde el estado, usted no le da el voto de confianza, sin embargo una gran parte de él si habla de equidad, porque si habla de concubina o concubino, habla de esto o aquello, yo le pregunto a usted nada más para terminar, no la vi declarando, ni la escuché opinando al respecto cuando quitan a Juan Pablo Yamuni de la comisión, pero si apoyando a las mujeres, no es equidad eso, hay que ser congruentes en el tema porque es equidad, género y familia punto.-----

----- LA C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, manifiesta; yo en su momento hice los comentarios al respecto de esa situación, en su momento, fíjese bien, en su momento me pareció excelente que haya sido un hombre el que estuviera al frente de la comisión de equidad, género y familia, como usted lo menciona, lo que a mí me hizo ruido posteriormente, fue si realmente esta persona tenía el tema, porque no es fácil Licenciado y se los digo a todas y todos los compañeros, porque a pesar de que yo he estado en muchos temas, en muchos talleres, en mucho diplomados, caemos y caemos en la cotidianidad, porque traemos un cumulo de años de cultura de lo mismo y de lo mismo, entonces caemos y caemos, entonces eso fue, si podíamos avanzar en el tema de mujeres con él al frente o no, simple y sencillamente esa fue mi posición en ese momento, pero si efectivamente, creo que usted lo ha dicho, que es mucho el tiempo que hemos tenido aquí pero es parte de, y lo estamos debatiendo, entonces yo estoy totalmente de acuerdo en que la señora presidenta no llegó por las o los, no se trata de que las o los sino que hay un tema coloquial que dice, que santo que no es visto no es venerado, en este caso es santa o virgen que no es vista pues no es venerada, lo dejo sobre la mesa nada mas.-----

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, el beneficio de la duda no se le dio para ver si podía saber sobre el tema de mujeres, volvemos a lo mismo, la comisión no crean, crean mejor o propongan al congreso crear la comisión de mujeres es de equidad, género y familia, ya se lo leí en cada una de las instituciones, entonces dice a ver si podía o estaba en condiciones o tenía conocimiento para defender a las mujeres, no, desde su punto de vista está mal enfocado, por eso estamos como estamos, diciendo la C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, y como estamos; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO, en ese tipo de situaciones, que a veces de manera sarcástica a veces seria le decimos ya chole las y los, mientras no pongamos porque ustedes mismas no hacen la parte que les corresponde; diciendo la C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, lenguaje incluyente no es las o los, usted ha dicho que la real academia no lo acepta, simple y sencillamente se lo manejo que es un lenguaje incluyente, no es que este quitándolo o poniéndolo, sino que están pidiendo que se maneje un lenguaje incluyente punto, que no se articulase tanto; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si doctor pero es parte del tema, si usted no está de acuerdo no opine, si me permite sobre el tema, yo le recuerdo que hizo un compromiso usted de darnos un taller, que todos estuvimos de acuerdo y nunca llegó.-----

----- LA C. REGIDORA MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, manifiesta, bien, termine con la felicitación de la presidenta y pido una disculpa si esto se volvió polémico entre el compañero y su servidora, nada más decirles que el taller está, porque se subió al cabildo yo pedí la anuencia de todos ustedes si era por la mañana o si era por la tarde, usted



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

compañero Romeo, me dijo que había muchos dictámenes mucho más importantes que sacar y que eso lo dejaríamos para una posterior, yo estoy en espera únicamente de que me digan tal día, tal hora, yo la ponente ya la tengo para que venga y de él taller, muchas gracias.-----

----- EL C. REGIDOR DANIEL MEJIA MONTOYA, manifiesta, lo mío es breve, nada más quiero agradecerle a los compañeros, regidores, regidoras, a la presidenta, al secretario, y a los funcionarios públicos municipales, que me hicieron llegar una aportación y al síndico procurador también, que hicieron llegar su aportación a la colecta de bomberos y pues obviamente a los empresarios que hasta ahorita me están haciendo llegar sus aportaciones, muchas gracias.-----

----- EL C. REGIDOR FLORENCIO VILLA GALLARDO, manifiesta, muy breve, únicamente unirme a los compañeros y compañeras a la felicitación para nuestra presidenta municipal, por esos logros que ha tenido dentro de la FENAMM, tan importante, porque usted lo dijo muy humildemente en una declaración que hizo, que con trabajo en equipo se logran muchas cosas y aquí yo creo que como los funcionarios, nosotros como regidores, como el síndico procurador, nosotros participamos usted lo dijo también, en todo esto que usted ahorita está obteniendo, está teniendo esos reconocimientos tan válidos, tan merecidos, tan ganados, por el trabajo y la gestión que ha hecho y obviamente yo me felicito y felicito a los compañeros regidores también, al síndico, a los funcionarios, porque sin equipo no hubiera logrado lo que se ha logrado y ese reconocimiento lo dijo también y lo repito lo dijo que no era nada más para usted, que era para todo el equipo que le hemos rodeado en estos tres años de administración, mis respetos y mi felicitación.-----

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; primero, es agradecerles por supuesto esos reconocimientos que hemos tenido en estos tres años del municipio, del trabajo que se ha realizado, pues ustedes son parte muy importante, creo que tanto le han aportado los regidores con los que llegamos en la planilla y regidoras, como le han aportado también muy sustancialmente a temas controversiales a veces pero que han servido para revisar muchas acciones, que de otra forma a veces muy difícil enderezar o modificar para que den mejores resultados, pues es a la oposición a todos ustedes en conjunto, agradecerles ese esfuerzo que han puesto, ese empeño, esa dedicación, aun con toda la diversidad de opiniones, de pensamientos y las propias situaciones y áreas que nos traen con diferentes humores a veces, pues que van a cerrar ustedes sin duda alguna con un cabildo con muchos resultados, lo están viendo plasmado y lo van a ver plasmado en el informe, todo lo que se hizo, se modificó y se alcanzó en estos tres años, también se sumaron, entonces considero que lo que nosotros recibimos lo recibimos en representación de todos ustedes, la verdad es de que uno solo no hace más que absolutamente algo muy limitante, muy limitativo a tu esfuerzo a tu capacidad corta de ejecutar algunas cosas, pero en conjunto ustedes el cuerpo de regidores, regidoras, síndico procurador, el secretario y todos los funcionarios de este ayuntamiento, así como muchas gentes externas que nos ayudaron, diputados federales, que fueron y ahora son ex, o diputados federales actuales, funcionarios del gobierno del estado, el propio gobernador, secretarios del estado de las diferentes dependencias, es un cumulo de muchas gentes que se suman a un solo esfuerzo, que es el que todos buscamos, que la ciudadanía, nuestro municipio, tengamos mejores condiciones de vida, creo que no se trabaja para lograr premios, se trabaja para lograr resultados y eso es lo que hemos hecho todos en conjunto, agradecerles y felicitarlos

El fresco

m...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]



SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

por ese gran trabajo que ustedes han venido desarrollando, aun cuando les digo que las diferencias a veces han sido complicadas de superar, pero las han superado todas y finalmente han sacado su trabajo, finalmente han coincidido y finalmente su trabajo se ve reflejado, se siente y también nos ha permitido a nosotros que todos nuestros funcionarios tengan no la presión pero si tengan la certeza que están siendo vigilados en todo momento en su actuar y eso ha hecho también al final de cuentas, que cada funcionario mejore su estadía y su periodo, en la responsabilidad que actualmente tienen, es cuanto lo que yo quería expresarles.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número NUEVE del Orden del Día que es CLAUSURA DE LA SESION y en el uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, manifiesta; habiendo agotado todos los puntos de esta sesión ordinaria número 70, la damos por clausurada siendo las 21:56 horas, que sea para bien y beneficio de todos y todas las alvaradenses; levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron.-----

LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JOSE FREDI CAMACHO PEREZ
SINDICO PROCURADOR

REGIDORES

C. MARICELA ANGULO CARDENAS

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA

C. MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA

C. DANIEL MEJIA MONTOYA

C. ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ



De la Mano Contigo

SALVADOR ALVARADO

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS

C. JESUS PEREZ CASTRO

C. NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ

C. CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ

C. WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS

C. FLORENCIO VILLA GALLARDO